

# **CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO GRANDE**

**Domingo Faustino Sarmiento**

## Nota a esta edición

Dejando de lado el tomo XIV de la desprolija edición nacional de las *Obras Completas*, en la que Belín Samiento contra todo criterio erudito quita, agrega y corrige el original, nuestra reproducción digital de *Campaña en el Ejército Grande* ha seguido fielmente el texto de la primera edición de 1852. El presente trabajo no respeta en muchos casos la ortografía utilizada por Samiento por considerarla obsoleta.

CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO GRANDE  
ALIADO DE SUD AMÉRICA  
DEL TENIENTE CORONEL  
DOMINGO F. SARMIENTO

PRIMERA ENTREGA

RÍO DE JANEIRO  
IMPRESA IMP. Y CONST. DE  
J. VILLENEUVE Y C.  
1852

*AD MEMORANDUM*

1848

*Señor general D. José Santos Ramírez:*

Santiago, mayo 26 de 1848

Señor General:

Hace hoy diecinueve años a que en una tarde de aciaga memoria para Mendoza, un oficial que me traía prisionero me dijo: siga U. a este jefe. Este jefe era usted, señor general, y el prisionero era yo. Llevóme usted a su casa, y allí me salvó de correr la suerte de Albarracín, Sabino, Moreno, Carril y todos los jóvenes sanjuaninos que fueron fusilados... Vuelto a mi país conservé siempre la memoria del servicio que U. me había hecho, sin que jamás me hubiese sido dado manifestar a usted mi gratitud de una manera digna. Digo digna, porque cuando yo me hallaba en mi país y en aptitud de valer, estaba U. prófugo; cuando yo sabía que estaba U. en Mendoza, yo me hallaba desterrado, y U. mandando. Conoce U. el orgullo de partido. Ofrecerle a U. la expresión de mi gratitud cuando U. mandaba habría sido pedir gracia a mi enemigo político; habría sido recomendarme a su indulgencia, y no lo habría hecho jamás a riesgo de pasar plaza de ingrato.

Hoy U. y yo somos prófugos, desterrados, y está U. en mi patria; y no creería poder saberlo sin avergonzarme, si no recordase a U. una buena acción que U. habrá olvidado quizá, pero que yo recuerdo con gratitud... ¡Veinte años de sacrificios de su parte han tenido por recompensa el destierro! Se ha envejecido sirviendo una causa estéril, que no ha dado sino crímenes, persecuciones y sangre, ¡y después de veinte años estamos como el primer día! Se han exterminado algunos millares de guerreros, algunos centenares de hombres de talento han desaparecido, y sin embargo las resistencias no han cesado; ese gobierno y ese sistema de cosas no han triunfado; prueba evidente de que ese sistema es contra la naturaleza, la justicia y el derecho.

*Yo me apresto, General, para entrar en campaña.* No crea U. que es mi objeto, no lo crea U., ir a esas pobres provincias; luchar personalmente con las pasiones y con el poder estúpido de la fuerza material: sería vencido, me deshonraría. Mis miras son más elevadas, mis medios más nobles y pacíficos. Si los argentinos no han caído en el último grado de abyección y de embrutecimiento, la razón tendrá influencia sobre ellos, la verdad se hará escuchar, y un día nos daremos un abrazo.

Para entonces, General, le ofrezco todo cuanto yo valgo, y se lo ofrezco con tanto más gusto cuanto que tengo la íntima convicción de que es fatal, inevitable el caso que ha de llegar en que pueda serle útil a U. y a todos sus amigos...

Aprovecho, General, etc.

*D. F. Sarmiento.*

\*

1849

*Al Exm. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de...*

Si aquellas manifestaciones me constituyen un conspirador ante los ojos de V. Exc., en tal caso puedo asegurar que la conspiración tal como la establecen mis antecedentes públicos y privados; la conspiración por la palabra, por la prensa, por el estudio de las necesidades de nuestros pueblos; la conspiración por el ejemplo y la persuasión; la conspiración por los principios y las ideas difundidas por la enseñanza, esta clase nueva, conspiración será, Exm. Sr., de mi parte, eterna, constante, infatigable, de todos los instantes; mientras una gota de sangre bulla en mis venas; mientras un sentimiento moral viva sin relajarse en mi conciencia; mientras la libertad de pensar y de emitir el pensamiento exista en algún punto de la tierra... Conspiraré, en fin, por los esfuerzos perseverantes de una vida entera sin tacha, consagrada a los intereses de la civilización, del engrandecimiento y prosperidad de la América, y muy particularmente, Exm. Sr., de la República Argentina, mi patria; pues que no he renunciado al título de argentino, y como tal, a mi derecho imprescriptible de tomar parte en todos sus actos, como ciudadano que soy de ella; pues su constitución republicana y democrática me hace parte del soberano, y por tanto del gobierno, por la palabra y por la influencia de la razón, de que no puede desposeerme, sin mi voluntad, el gobierno de Buenos Aires, de quien no soy súbdito, por pertenecer a otra de las provincias confederadas.

Necesitaría volúmenes para exponer, ante los ojos de V. Exc. las razones que me hacen creer que este sistema de cosas que hoy triunfa en la República Argentina es caduco y deleznable por ser "contra la naturaleza, la justicia y el derecho." Me limitaré pues a un hecho entre mil, que está a la vista de todos, y del que V. Exc. es a la vez víctima y ejecutor. Hablo del sistema de expoliación entre los gobiernos confederados, con el cual arruinan a los pueblos, destruyen el comercio, y comprometiendo y perjudicando a cada habitante de la República, harán que un día se levanten en masa aquellos infelices, ajados, pisoteados y saqueados para fomar gobiernos que favorezcan y desenvuelvan sus intereses. En Chile, en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, y en todos los países del mundo que tengan gobiernos racionales, no hay aduanas interiores. En las edades más bárbaras de la Europa, los señores feudales que tenían establecidos sus castillos en las crestas de las montañas, las gargantas de los valles, en las encrucijadas de los caminos o en los vados de los ríos, tenían sus tropas de siervos armados para arrancar contribuciones a los pasantes, y quitarles parte de lo que llevaban. Pero este sistema de tropelías y de rapiña no tiene hoy ejemplo en el mundo, sino en la República Argentina, como me tomaré la libertad de exponerlo brevemente.

En San Juan pagan tres pesos de internación por cabeza los ganados engordados por sus confederados los mendocinos; ocho reales el quintal de harina y un peso de piso cada carreta.

En la provincia de San Luis paga cada carga que va o viene de las provincias de Cuyo a las litorales cuatro reales...

En Córdoba, en Tucumán, en Santiago del Estero les hacen pagar seis pesos de derecho por carga de aguardiente de San Juan y Mendoza, que con uno y medio reales de exportación en sus provincias respectivas, cuatro reales de tránsito en La Rioja, cuatro reales en Catamarca y seis pesos de tránsito para Jujuy en Salta, han arruinado al

comerciante, quitándole sucesivamente capital y provecho. Las expoliaciones en Córdoba ejercidas sobre los mismos cordobeses son tales, cuales no vi ejemplo de ellas entre los beduinos de África. Las haciendas de ganados están divididas por parroquias. Cada cuatro meses se presentan los comisarios del gobierno, y a expensas del hacendado, se reúne el ganado, cayendo en decomiso el que no ha sido parado en rodeo. Reunido el ganado, se saca el diezmo sobre el capital y no sobre la producción. Este diezmo es transportado a los puntos que el gobierno designa, a expensas del hacendado. Hay unos contratantes *hongos*, como los de Cantón en la China, que reciben este ganado; pero ellos han inventado una medida de ganado de *entrega*, que hace que dos cabezas chicas de ganado al *tirar*, equivalgan a una de ganado de entrega, y una y media flaca a una de entrega...

Hanse establecido a la entrada de la ciudad de Córdoba *casitas* para arrancar contribuciones sobre todo lo que de la campaña introducen los pobres paisanos. El gobernador de Córdoba tiene una renta *asignada* de dieciséis mil pesos anuales, es decir cuatro mil pesos más que el presidente de la República de Chile, que sólo tiene doce mil, y manda un Estado floreciente y rico en lugar de una provincia arruinada y pobre como lo está hoy la de Córdoba.<sup>1</sup>

En Buenos Aires no son menos inicuas las consecuencias de la arbitrariedad de los impuestos. Durante muchos años el Estado dispuso del ganado *desconocido*, llamándose así el que se encontraba en una hacienda con marca de la vecina, de la cual no la separaba límite alguno; aunque estuviese, a causa de la falta general de peones, por haberlos tomado el gobierno, *alzado* todo el ganado, y los dueños del desconocido estuviesen presentes para redamarlo.

Una mula que sale de Entre Ríos para el tráfico de Bolivia, paga en su provincia ocho reales, y cuatro reales de piso en Santa Fe, cuatro reales en Córdoba, cuatro reales en Santiago del Estero; en Tucumán cuatro reales, en Salta cuatro reales, y en Jujuy cuatro reales, suma casi igual al capital, mientras que en Bolivia, país extranjero, sólo paga medio real de piso en el mercado de La Paz, siendo de notar que el traficante que hace un arreo de quinientas mulas necesita, a más de los gastos ordinarios, llevar consigo la enorme suma de 1572 pesos para ir pagando por el camino a cada expoliador público que le sale al atajo.

---

<sup>1</sup> Cada cuero: paga a su salida dos reales y tres cuartillos cualquiera que sea su calidad, de manera que un cuero de desecho que cuesta dos reales paga ciento treinta y siete y medio por ciento de su valor. Como el ganado que ha quedado es poco, no creo que excedan de treinta mil los cueros que se exportan. Cuando en Buenos Aires están los cueros a bajo precio, como sucedió en 1849, este ramo de exportación se inutiliza; porque aun costando en Córdoba los cueros dos reales y estando en Buenos Aires a catorce o dieciséis reales la pesada, como estuvieron en 1849, no cubre aquel costo... Es increíble la cantidad de contribuciones que se pagan en Córdoba, y aun más increíble no habiendo ejército pago, instrucción pública, orden judicial u obra pública de calidad alguna; además de esto los pocos empleados que existen no son pagados así nunca, y con todo eso nunca hay dinero en caja, y a la más pequeña precisión se recurre a empréstitos forzados. Las rentas son derrochadas en provecho de la familia del gobernador y sus adherentes, ya comprándoles por el triple de su valor todo lo que necesitan para la tropa, ya vendiéndoles las rentas públicas por mucho menos de lo que valen, no teniendo competidores, pues nadie se anima a arrostrar la voluntad del gobernador o mandones. En 1842 se remató el derecho exclusivo de introducción en la provincia de yerba y azúcar. En 1848, cuando la harina estuvo muy cara en Buenos Aires, donde el trigo llegó a 500 pesos papel, la fanega subió en Córdoba como era natural. Entonces el gobernador prohibió la exportación so pretexto que *el año futuro traía mal aspecto*. Esto hizo bajar la harina; jentonces la compraron los monopolizadores, permitiéndose luego la salida: porque el *año próximo tenía buen aspecto!* Azúcar de cualquier clase paga seis reales arroba y dos reales por bulto. Vino, aguardiente o cualquier bebida sesenta por ciento sobre el valor de la plaza. Todos los demás artículos pagan del dieciséis al dieciocho por ciento. El vino paga en Buenos Aires treinta y nueve por ciento, en Córdoba sesenta, que siendo sobre las evaluaciones ya aumentadas con los derechos y costos hace que una pipa de vino vendida en 180 pesos apenas cubra el costo, y de este modo no admira que el consumo de este artículo sólo llegue a veinte pipas por año. (Extracto de una correspondencia en *Sud América*, vol. III, p. 155.)

En todas partes y por todas las vías de comunicación las carretas son abrumadas de derechos exorbitantes. De Tucumán a Buenos Aires carga una carreta 150 cueros, por los cuales paga cuarenta y ocho pesos de derechos de tránsito en el camino. La azúcar de Tucumán paga en Santiago del Estero diez reales por arroba, seis en Córdoba, con lo que aniquilan la producción. El aguardiente de caña tiene once pesos por barril de derechos en Córdoba.

Todo este cúmulo de absurdos, injusticias, dilapidaciones, aquel salteo organizado (hablo con el mayor respeto) suponen que los caminos se mejoran, que la autoridad armada responde de la seguridad del comercio. Pero nada de eso hay, Exm. Sr. No hay correos sino en épocas arbitrarias, y sometido su despacho al antojo, o a las necesidades de la política. Este sistema de reclusión y de aislamiento lo pagan los pobres pueblos, arruinándose lentamente, viendo emigrar los capitales, perdiendo el crédito en las plazas de comercio.

Los caminos no están más avanzados. Los salvajes de las pampas han desolado una gran parte del territorio poblado en dos siglos de penosos afanes; y en las cartas geográficas de la República Argentina vienen mareadas todavía las poblaciones de San José del Rebedero, Santa Catalina, las Tunas, Loboy, el Sauce, Chañarillos, Piñero, Gómez, Federación, Blancamanta, Guaguaca, Fuerte, San Bernardo, La Reducción, Aguadita, Tambo, Saucecito, San José, Río Quinto, Punilla, Villa del Río Cuarto, Estranguela, Salado, Achiras, Portezuelo, El Rosario, Cabral, que, como a V. Exc. le consta, son desiertos yermos hoy.

Al contemplar este ominoso cuadro, del que quito sombras y objetos, por no recargarlo demasiado, ¿necesitaríase, por ventura, un gran fondo de penetración para anunciar que tal sistema de cosas no puede durar? ¿Necesítase más conspiradores contra el orden establecido que los mismos que lo minan por sus desacatos, sus violencias e injusticias? ¿Y es de extrañar, Exm. Señor, que después de haber recorrido el mundo civilizado y atravesado veintiún Estados de los que foman la libre cuando poderosa Federación Norte-Americana del Norte, no sienta sino el más profundo desprecio por el gobierno de Buenos Aires que, apoderado de la dirección suprema de la República, no ha sabido producir en veinte años sino guerras interminables en el exterior, ruina, despoblación y miseria en el interior?

(Extractos de *La Crónica*, n. 19. Santiago de Chile, 3 de junio de 1849.)

\*

1850

*Al señor H. Southem, encargado de negocios de S. M. B. cerca del gobierno de Buenos Aires:*

.....

Antes, empero, de mostrarle mi juicio sobre estos actos en que echo menos la dignidad, la buena fe, y el sentido común, permítame S. S. que exponga ante su consideración los títulos que me autorizan para ser franco y acaso severo. Pertenezco al corto número de habitantes de la América del Sur, que no abrigan prevención alguna contra la influencia europea en esta parte del mundo: como publicista he sostenido de diez años a esta parte, que estaba en nuestro interés abrir a la Inglaterra y a todas las naciones europeas la navegación de nuestros ríos, para que desenvolvesen el comercio,

la riqueza, creasen ciudades y estimularan la producción. Y en cuanto al conato constante de excitar en América las simpatías por los europeos, abrirles todos los caminos de acción y de bienestar, dan testimonio diez años de escritos y la afección de los ingleses, sus nacionales en Chile, a cuyo testimonio apelo. En nombre de estos convencimientos y de estos trabajos en favor de los intereses europeos en América, permítame S. S. que le pregunte: ¿en qué se funda para creer, y manifestarlo así en una nota oficial, que la separación de Rosas de la dirección de los negocios de la República Argentina sería la *calamidad más grande* que podía sobrevenir al país?

¿Sería acaso una calamidad para el país que cesase la guerra con Montevideo, que el *hábeas corpus* fuese restablecido, que la propiedad, la vida, la libertad de los particulares fuesen respetados?

Yo sé, señor, lo que S. S. me contestaría al oído si estuviéramos cerca, porque ése es el concepto común entre los diplomáticos europeos. “Estos países, me diría, son demasiado bárbaros para ser gobernados de otro modo. Las constituciones, las leyes, el *hábeas corpus*, el jurado, la libertad, en fin, no les convienen; y la cesación del despotismo irresponsable, horrible a veces, ruinoso e inmoral siempre que pesa sobre ellos, sería en cualquiera otra circunstancia la *calamidad más grande* que pudiera sobrevenirles.” Lo que supongo que S. S. me diría al oído puede decirlo a boca llena, sin temor de que yo se lo desaprobe. Yo he habituado los oídos de los americanos a oírse llamar bárbaros y ya no lo extrañan. Pero aun admitiendo la barbarie de los argentinos, algunas explicaciones pueden atenuar en el ánimo de S. S. el rigor de las deducciones. Tenga presente que el gobierno de Rosas, porque no se trata aquí sino de una persona, ha sido instituido exclusivamente para la ciudad de Buenos Aires, donde S. S. reside, aunque después haya extendido su influjo a las otras provincias. Ahora la ciudad de Buenos Aires no es menos culta ni menos moral que la de Santiago de Chile, donde resido yo, y no es necesario para mantenerla en paz ni suma del poder público, ni cinta colorada, ni los epítetos de *salvajes*, *infames* en los actos oficiales. No preceden a los decretos del gobierno el *mueran* que su S. S. ve todos los días, no obstante que hay partidos eminentemente hostiles al gobierno, ni habrá observado S. S. que en los actos oficiales del gobierno de Chile se llame a los poderes extranjeros que S. S. representa *infames*, *pérfidos*, como en la nota que S. S. ha leído en la *Gaceta Mercantil*. Hay más todavía: es opinión común en América, y en Chile mismo, que en 1831, cuando principió a gobernar Rosas, Buenos Aires era la ciudad más culta de la América del Sur, y la más avanzada en instituciones europeas y civilizadas...

La Inglaterra tiene poblada la Nueva Holanda de deportados por crímenes capitales, y la población que ha resultado de esa aglomeración de criminales no es gobernada por la Inglaterra como está gobernado Buenos Aires. ¿Cree S. S. que Buenos Aires necesite gobierno más rígido, más terrible que los presidiarios de la Australia? Pero si ésta es su convicción, S. S. no me negará que las masas de Buenos Aires son menos estólicas, menos embrutecidas, menos insensibles a todo sentimiento moral que las masas irlandesas, a quienes la miseria impulsa fatalmente a los desórdenes y a los crímenes; y llevando aún más adelante la comparación, me atrevo a asegurar que la población de Buenos Aires y el más negado gaucho, es mil veces más racional, más adelantado que las masas inglesas de las campañas y los trabajadores de las minas y los millones de hombres y de mujeres que emplean las fábricas de Birmingham y de Manchester, embrutecidos por el uso immoderado del aguardiente, animalizados por dieciocho horas de trabajo, por la ignorancia, el abatimiento, la inmoralidad y la miseria...

¿Por qué, pues, señor, sobrevendrían las más grandes calamidades al país porque cesase un orden de cosas en Buenos Aires que supone la depravación de costumbres, los hábitos de crimen que realmente no existen? Yo he recorrido el mundo acaso más que S. S. y puedo hacer esta justicia a mis compatriotas sin ser desmentido. Los excesos cometidos por nuestras masas han sido aconsejados, ordenados, autorizados por ese gobierno cuya continuación cree indispensable S. S.



¿Cree S. S. que separado Rosas del mando la anarquía se apoderaría de la República? Pero esta es una conjetura tan hipotética, cuestionable y aventurada, que un ministro de la Inglaterra, cualquiera que fuesen sus convicciones, no debió estamparla en una nota oficial, dando a la que puede ser un error vulgar del hombre, el carácter de una manifestación diplomática. No es peregrino en la historia el caso de una subversión tan completa como la que ha obrado Rosas en los fundamentos en que reposan las sociedades. Si S. S. se toma el trabajo de recorrer las páginas de la historia de su patria, en el capítulo Cromwell encontrará la misma subversión, el mismo desorden de ideas; en el lenguaje sangriento de los puritanos hallará el modelo del lenguaje brutal del gobierno de Buenos Aires; y sin embargo, aquella sociedad, desquiciada por tantos años, entró sin violencia y en un solo día en el camino de la moral y de la justicia; las leyes volvieron a imperar y la Inglaterra fue más feliz que no lo había sido antes. Si vuelve S. S. los ojos a la Francia encontrará el mismo ejemplo a la caída de Robespierre, que había subvertido más que Rosas los sentimientos morales. Eran millón y medio los sanculotes que se habían manchado en la sangre de más de medio millón de aristócratas, espantando al mundo con sus atentados. Eran hombres convencidos que obraban por fanatismo, por error, y no por obedecer a un director de matanzas como en Buenos Aires; y sin embargo, después de la revolución de Thermidor no se necesitó nada para que la sociedad volviese a los hábitos de humanidad que había perdido, que los espíritus se aquietasen y continuasen siendo útiles a su país esos hombres mismos que se habían manchado con crímenes espantosos...

Las provincias argentinas han sido en distintas épocas presa de caudillos que habían sublevado las masas, y como ahora se creía y se propalaba también que si faltaba el caudillo, las masas insolentadas lo llevarían todo a fuego y sangre. En Salta, cuando murió Güemes, el jefe de los gauchos alzados, todo volvió a la tranquilidad ordinaria, y desde entonces hasta hoy ni la influencia de Rosas ha podido subvertir el buen orden. Sucedió otro tanto con Aráoz en Tucumán, y más tarde en los Llanos con la muerte de Quiroga.

Acúsase en América, Señor, a la política inglesa de un maquiavelismo frío e insensible a los males que ella misma prepara. Yo la he defendido constantemente de cargo tan infundado... ¿Qué convenía en este país a los intereses mercantiles de la Inglaterra? Desde luego que se abriesen a la navegación los ríos que desembocan en el Plata: entonces la mercantil Inglaterra llevaría hasta Matto Grosso, Salta, y las misiones brasileras sus artefactos. Conveníale que este país fuese abierto a la emigración europea, como los Estados Unidos, para aumentar rápidamente la población consumidora y centuplicar la producción, de que reportaría aún más la Inglaterra que en los Estados Unidos, pues que siendo estos países habitados por pueblos que no tienen capacidad fabril, la Inglaterra ha de proveerlos de artefactos, cualquiera que sea la población que se reúna. ¿Promete ese rápido desarrollo el gobierno actual? Dieciocho años han mostrado lo que puede esperarse del sistema, cuya desaparición mira S. S. como una calamidad. Los ríos no se navegan, y el país se despuebla...

Terminaré esta larga carta asegurando a S. S. que lejos de creer una calamidad la separación de Rosas del gobierno, la creo una de esas bendiciones del cielo que harían a los pueblos argentinos hincarse de rodillas a darle gracias. No tema a la anarquía: los pueblos no se mueven sin causa, ni son fieras los argentinos que se escapan si llega a faltarles el guardián. Todos tienen casas y permanecerán en ellas. Volverán a su patria a millares los que andan prófugos, respirarán los oprimidos, y de los que están allí y de los que de fuera traigan las luces que han adquirido, se formará un gobierno que no será el mejor imaginable, que en estos tiempos no es condición que ha de exigirse la perfección; pero será menos absurdo, menos estúpido, menos ignorante y menos inmoral que el que tiene actualmente. El recuerdo de la tiranía pasada hará prudentes y medidos a los partidos, y la riqueza desenvuelta por la libertad de obrar de los actuales habitantes, los europeos que acudirán a millares, y el conato de *despachar* todos los asuntos de interés

público que van a ser abandonados por Rosas, harán olvidar bien pronto los pasados sufrimientos. Créamelo, señor, la República Argentina necesita más de libertad, caminos, seguridad, correos, navegación de los ríos, inmigración y todos los asuntos que hoy *no se despachan*, que el que un haragán imbécil, miedoso y embrutecido por el ejercicio del despotismo esté nominalmente a la cabeza del país.

Yo pertenezco, señor, al número de seis millares de argentinos a quienes en una sesión de la sala de representantes, denunciaba D. Baldomero García en 1839, como “que quieren andar a la extranjera, hablar a la extranjera, vestir a la extranjera”, y mis simpatías por los extranjeros no lo excluyen a S. S. representante de una de esas naciones a quienes el gobierno de Rosas atribuye *brutales* caprichos, e *infames* aspiraciones...

D. F. Sarmiento.

(Extracto del n. 52 de *La Crónica*. Santiago, enero de 1850.)

\*

## ARGIRÓPOLIS

Julio de 1850

Terminar la guerra, constituir el país, acabar con las animosidades, conciliar intereses de suyo divergentes, conservar las autoridades actuales, echar las bases del desarrollo de la riqueza, y dar a cada provincia y a cada Estado comprometido lo que le pertenece, ¿no son, por ventura, demasiados bienes para tratar con ligereza el medio que se propone de obtenerlos?...

El gobernador de Entre Ríos ha sido unitario y es hoy sinceramente federal. Su nombre es la gloria más alta de la Confederación; y los argentinos, separados de la familia común, ¿volverán en vano sus ojos a ese lado, esperando que de allí salga la palabra *Congreso*, que puede allanar tantas dificultades?...

El general Urquiza es el segundo jefe respetable de la Confederación: él la ha hecho triunfar de sus enemigos por las armas. A él como gobernador de Entre Ríos, le interesa vivamente la cuestión de que vamos a ocuparnos. ¿Será él el único hombre que, habiendo sabido elevarse a cierta altura, no ha alcanzado a medir el nuevo horizonte sometido a sus miradas, ni comprender que cada situación tiene sus deberes, que cada escalón de la vida conduce a otro más alto? La historia, por desgracia, está llena de ejemplos, y de esta pasta está amasada la generalidad de los hombres.

\*

1851

## SUD AMÉRICA

(Vol. I, p. 4)

Santiago, 1º de febrero de 1851

El gobierno de Buenos Aires busca un pretexto para cerrar el comercio de las provincias trasandinas con Chile, y este reclamo, Magallanes o cualquiera otro, puede servirle de causal. Esta medida entra en el sistema de cerrar la navegación de los ríos que desembocan en el Plata, de negar la extracción de moneda a Entre Ríos y Corrientes. Otra vez nos hemos fijado en la mala configuración comercial de la Confederación con un solo puerto en contacto con el comercio extranjero. Si a despecho de los obstáculos naturales las provincias del interior buscan los mercados del Pacífico, la política del gobernador que posee el puerto único del Atlántico, le aconseja cerrar todas las vías de importación y exportación que no vayan a parar a la aduana de Buenos Aires... El contacto de las provincias con otros mercados que el que él tiene bajo su dominio tiene otros inconvenientes que se refieren a la política. Sábese que el encargo de las relaciones exteriores se hizo al gobernador de Buenos Aires provisoriamente y a condición de la reunión inmediata del Congreso. ¡Veinte y tres años van transcurridos desde la celebración de aquel pacto! Hay mil cuestiones que arreglar entre las provincias, navegación de ríos, aduanas interiores y exteriores, constitución del país, etc., etc. Los ejércitos de Pacheco y Oribe que recorrieron las provincias en 1842 tuvieron orden de recoger todas las armas de las provincias, y la cumplieron con una prolijidad ejemplar. Así pues, el gobernador de Buenos Aires, poseedor del único puerto en contacto con el extranjero, dueño de la única aduana, preparaba el terreno para la pacífica discusión de la constitución, como el león de la fábula con las mansas ovejas.

En 1846, poco después que Chile abriese el comercio trasandino, cerrado antes para compeler al gobierno de Buenos Aires a dar satisfacción a los reclamos de éste, apareció el famoso decreto que exigía a los comerciantes fianzas por derechos que había de imponer en lo sucesivo. Las consecuencias de esta medida sin ejemplo se han hecho sentir por todas partes. Provincias hay que no cobran desde entonces los derechos ordinarios y comerciantes que deben tanto o poco menos que el capital que giran.

\*

Santiago, 3 de abril de 1851

Copia de una representación elevada a los gobiernos de la Confederación<sup>2</sup>  
*¡Viva la Confederación Argentina!*\*

*Exm. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia*

*De.....*

Habrá precedido, o seguirá inmediatamente a la presentación de esta petición, la declaración solemne hecha por el general Urquiza, general en jefe de uno de los ejércitos de la Confederación, y en virtud de su carácter de Gobernador y Capitán General de la benemérita provincia de Entre Ríos, pidiendo que se convoque el SOBERANO CONGRESO, cuya convocación es la base del pacto federal, para que constituya el país bajo el sistema federal, y resuelva la cuestión de la navegación de los ríos, incluida entre las atribuciones del congreso, que el mismo pacto litoral reconoce.

---

<sup>2</sup> Folleto suelto, tirado a dos mil ejemplares y distribuido en todas las provincias del litoral da los Andes. Los primeros ejemplares llevólos a San Juan y a Tucumán el joven Helguera, hijo del diputado, el 7 de abril que partió de Chile.

\* Esta prodama se reproduce completa en el apéndice que se encuentra al final de la obra (*Nota del editor*)

El acto del Exm. Sr. Gobernador de Entre Ríos no es, pues, un acto de rebelión contra ninguna autoridad legítima sino el uso de un derecho y el cumplimiento de un pacto...

El Exm. Sr. Gobernador de Entre Ríos tiene interés en que se convoque el congreso:

1º Porque desearía depender de una autoridad constituida y reglada, bajo el imperio de una constitución, y no de la voluntad sin traba ni responsabilidad de otro Gobernador igual a él, que puede sin embargo, declararlo salvaje, unitario, traidor, y tratarlo como a tal.

2º Porque si el Congreso se reúne se acabarán al fin esos encargados, que hacen la paz o la guerra, y mantienen durante veinte años el desorden en el interior, la República inconstituida, y las relaciones exteriores complicadas en desavenencias desastrosas.

3º Porque siendo jefe de una provincia litoral desea, naturalmente, que el Congreso arregle la navegación de los ríos, y que su provincia tenga las mismas ventajas comerciales, para tener, su parte "en el cobro y distribución de las rentas generales." El interés del general Urquiza es el mismo que tienen todos los Gobernadores de las Provincias y las provincias mismas; pues nadie mejor que ellas debe saber lo que les conviene a este respecto, y lo que manifestarían si estuviesen reunidas en Congreso soberano, y no sujetas a la discreción de quien tiene interés en privarlas de estas ventajas.

.....

\*

## SUD AMÉRICA

(Vol. I, p. 379)

Santiago, abril 17 de 1851

La República Argentina ha hallado al fin su hombre, su brazo armado, que en su desamparo le preste ayuda, que la levante de su caída. El grito del general Urquiza encontrará un inmenso clamor en su apoyo, y la caída del poder más monstruoso y que más sangre haya costado cimentar se efectuará sin derramamiento de sangre ante la asociación de tres ideas que comprenden todas las necesidades del presente, y la seguridad del porvenir (Congreso, constitución, navegación libre). Esperen enhorabuena los pueblos el hecho material del acto del general Urquiza; para nosotros está consumado ya, por su posición, por sus recursos, por su seguridad, por los intereses de su provincia y de las otras riberanas que están a su retaguardia.

\*

## SUD AMÉRICA

(Vol. II, p. 29)

Santiago, abril 24 de 1851

Y sin embargo, del seno de aquella tiranía espantosa, sin ejemplo en los anales de la historia moderna, sale una revolución pacífica, fundada en el derecho escrito de la

República, en el pacto federal que los gobiernos habían firmado, en el estudio de los intereses del país. Navegación libre de los ríos, convocación del congreso, constitución federal; he aquí, no el grito revolucionario, sino la legítima demanda de los pueblos y del general Urquiza, jefe de la provincia de Entre Ríos, y por tanto, poder legal y competente para pedir el cumplimiento de pactos solemnes, de promesas retardadas con toda clase de pretextos. La República Argentina puede tener un Washington que le dé lugar entre las naciones constituidas del mundo, apoyado en el derecho y en los grandes intereses nacionales. Si los hechos corresponden a los principios proclamados, aquel país, teatro de tantos horrores, víctima de usurpación tan escandalosa, terminará su revolución por los medios más elevados, por los principios de economía política, más adelantados...

La duda no es ya permitida. La *Regeneración*, diario nuevo fundado en Entre Ríos, explica su título y su objeto en estos términos: "Apenas hace cinco días que nació (el año 1851) ya todos lo conocen y le llaman por su nombre... Este año 1851 se llamará en esta parte de América el de organización." - (*Regeneración*, n. 5).

\*

## SUD AMÉRICA

(Vol. II, p. 209)

Santiago, junio 9 de 1851

### LIGA LITORAL

Adhesión al pacto federal del 4 de enero de 1831. Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la atribución 4<sup>a</sup>. Invitar a todas las demás provincias de la república, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales, y a que por medio de un congreso general federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la república, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada provincia...

\*

*¡Viva la Confederación Argentina!*  
*¡Mueran los enemigos de la organización nacional!*

Concepción del Uruguay, junio 23 de 1851

*Sr. Dr. D. F. Sarmiento:*

Mí estimado compatriota: Me he instruido de su apreciable carta de 28 de febrero último, y me cabe la satisfacción de contestarla en circunstancias para U. y para todo buen argentino llenas de las mejores esperanzas y seguridad.

Por los papeles públicos que a la fecha habrán circulado por todas partes estará U. informado que por decreto de 1<sup>o</sup> de mayo, esta provincia admitió la renuncia que con

tanta insistencia ha hecho el general Rosas, y que en su consecuencia reasumió las facultades delegadas a aquél, quedando investida de todas las que le corresponden a su soberanía territorial, y que esto mismo ha hecho Corrientes.

Estoy, pues, colocado en la posición que U. tan vivamente deseaba, y como Rosas debía enfurecerse con el pronunciamiento enérgico de estas provincias que consideraba, y efectivamente eran la columna más robusta para su permanencia en el mando, a que tan indigno se ha hecho por su política engañosa y traidora, tales han sido las medidas tomadas para resistir sus embates y sus perfidias que hoy contamos ya con la seguridad del triunfo de nuestra causa. Cuento con todos los elementos para vencer a Rosas con poca sangre, y en poco tiempo; pero deseo obtener la sanción de los pueblos hermanos, y espero a este respecto conseguir mucho por la justicia de la Causa Y simpatías que debo encontrar en toda la confederación, y por la interposición y trabajos de U. por esa parte. Puede U. asegurar a los pueblos y a los hombres individualmente que la base de la revolución que he promovido, sus tendencias, toda mi aspiración, y por lo que estoy dispuesto a sacrificarme, son hacer cumplir lo mismo que se sancionó el 1º de enero de 1831, esto es que se reúna el Congreso General Federativo; que dé la Carta Constitucional sobre la base que dicho tratado establece, y haga los demás arreglos de conformidad a la atribución quinta del art. 19. En este sentido y sin separarse de estos principios es necesario, es absolutamente indispensable que se hable a los hombres y a los pueblos, separando toda otra opinión política, toda otra forma de gobierno, porque el sistema federal está sancionado por los pueblos y sellado con su sangre.

Creo con la mejor buena fe que proclamar otras ideas, trabajar en sentido contrario es anárquico y anticonstitucional, y la anarquía es preciso evitarla a costa de cualquier sacrificio. Cuento con su cooperación porque me lisonjeo de que U. estará conforme conmigo, porque el pensamiento que me domina, la política que he adoptado me la ha enseñado la experiencia, donde la habremos aprendido todos. Rosas con sólo decir que era federal nos ha dominado veinte años, y gobernado con la más atroz tiranía y despotismo.

Si los anuncios que usted me hace de la sublevación contra Rosas de todas las provincias tan luego como yo me pronunciase son bien calculados o exactos, ha llegado el tiempo de realizarlos. La sanción de las provincias es lo que únicamente necesito, porque los otros recursos los tenemos en las provincias que hemos iniciado la revolución, a más de que no me faltan aliados, porque el odio a Rosas es universal en América y en Europa.

Vuelvo a repetir a U. que la conformidad de ideas y de principios es el elemento que solicito y en el que fundo una de mis esperanzas de triunfo. El señor Albarracín me ha informado de cuanto U. le recomendó, y me lisonjeo de no haberme equivocado en la cooperación de los gobiernos. Creo que el Sr. Benavidez y los demás serán nuestros amigos, pero es preciso no precipitarse, poco tiempo hay que esperar y el sufrimiento facilitará el triunfo. Sin embargo, si llegase el caso del pronunciamiento de dos o más provincias, yo inutilizaría las medidas que podría tomar Rosas para sofocarlo. Trabaje y escriba en el sentido que le indico; procure el voto de los pueblos y la acción déjela a mí en esta parte.

He recibido las tres colecciones de *Sud América* que se sirve remitirme, y se las agradezco, prometiéndole difundir sus ideas.

De U. atento servidor y compatriota.

*Justo José de Urquiza.*

Concepción del Uruguay, junio 25 de 1851

.....

Con este motivo me dijo (el general Urquiza): lo autorizo a U. a más de la carta que le escribo a Sarmiento, para que haga conocer a él y a los demás amigos el programa que me he propuesto seguir, el cual está reducido a estas formales palabras:

“Un olvido de todo lo pasado - nada de colorados, negros, ni otro color político - atacar con toda resolución el miserable espíritu de provincialismo - respetar el principio bajo el cual debemos constituirnos, por haberlo proclamado los pueblos de la república - la integridad del territorio a todo trance - apurar todos los medios posibles de reunir un congreso para que decida, arregle y ordene lo que sea más conveniente al bienestar de la república - respetar y ayudar a todos los gobiernos existentes en las provincias, salvo el solo caso de hacer una resistencia obstinada al pensamiento actual sobre constituir la república - nada de insultos ni personalidades. Esos gobernadores, constituido el país, añadió, descenderán por la ley. Yo también, amigo, me he de retirar a mi casa; pero mi espada y mi brazo estarán siempre prontos para sofocar la anarquía. Entonces habrá justicia para todos, y cada cual según sus méritos, no lo dude U., ha de tener el premio que le corresponde; y apretándome el brazo me dijo: estoy resuelto a tocar todos los medios de evitar la efusión de sangre, pero si desgraciadamente no se consigue hacer entrar en su deber al enemigo que combatimos, la revolución no ha de fracasar por falta de energía.” Hasta aquí sus palabras...

Me dice también el general que él cree que por ahora debe permanecer U. en ese punto, o aproximarse más al teatro de los sucesos si el caso lo requiere. Tiene muy buenos informes sobre Rawson, creo que debe ser por su hijo el Dr. D. Diógenes.

*Santiago Albarracín.*

\*

*Señor D. Domingo F. Sarmiento.*

Río de Janeiro, junio 25 de 1851

Hace usted un inmenso bien tocando cuestiones que han rehusado siempre tratar nuestros escritores públicos, a pretexto de no crear o no fomentar animosidades provinciales, que si existen es sólo porque ellos no han sabido ilustrar a los pueblos. Le ruego, pues, y lo conjuro a que continúe escribiendo, quedándome la seguridad de que lo hará con el acierto y buena fe que hasta aquí.

Su *Argirópolis*, en mi modo de pensar, expresa un pensamiento grande, patriótico, sublime también, pero de difícil y actualmente de imposible realización. Sin embargo él ha servido para mostrar la identidad de intereses de estos Estados, y la conveniencia de mancomunarlos. Lo demás vendrá con el tiempo y la experiencia.

No es menos patriótica la idea de *extender el frente comercial de la república hasta el Paraguay bajo las mismas condiciones que en Buenos Aires*, pero aun suponiendo que esto se consiguiese prácticamente con la absoluta apertura de los ríos, quedaría una cuestión más grave porque es de una importancia vital. Hablo de la creación de rentas nacionales.

Extendido el frente comercial de la República (en que no incluyo ahora el Paraguay), las provincias situadas sobre él entrarían en los derechos respecto del comercio que se hiciese por sus puertos que tiene Buenos Aires sobre el que se hace por el suyo. De esto

resultaría que cada una estableciese su aduana, y que hiciese suyas las rentas de su provincia, aunque los consumidores fuesen en gran parte de las situadas en el interior. Tiene esto el inconveniente (al menos por ahora) de esa multitud de aduanas y de un ejército de empleados, tropezando además con la dificultad de que no habría rentas nacionales, y que de consiguiente no podría haber ni gobierno nacional ni tampoco nación.

Otros escritores argentinos, dignos del más alto aprecio por su instrucción, han esquivado tocar este asunto. No me ocuparé ahora de indagar las causas de su resistencia; pero estoy muy lejos de atribuir a U. los mismos motivos. Demasiadas pruebas nos ha dado de su acrisolado patriotismo para no hacerle la más completa justicia.

Pudiera ser que U. se persuada que no es la oportunidad de abordar esta cuestión, mientras que yo creo que es la mejor y más próspera ocasión. Hágase U. cargo que el general Urquiza, que está al frente de la obra de redención, nos presenta como una parte muy principal de su programa, la convocación de un congreso. ¿Y puede darse mejor oportunidad? ¿Debe perderse tiempo en ilustrar a los pueblos y a los hombres que los han de representar sobre punto de tan vital interés?

Tampoco temo que la enunciación por la prensa de esas ideas produzca celos ni rivalidades. Fuera de lo que tienen en sí de rectas y de justas y de patrióticas, me asiste la confianza de que U. sabría hacerlo con ese tacto delicado, con esa moderación, con ese tono conciliador que distinguen sus trabajos. Esta consideración aleja de mí todo temor, bien que debo confesarle que aunque lo tuviese me sobrepondría a él, porque sin aquellos arreglos nunca terminarían nuestros males, que tampoco pueden ser mayores.

Hablaré algo ahora del estado actual de los negocios.

El general Garzón que, después de reconocer al gobierno de Montevideo, fue nombrado general en jefe, debe haber pasado el Uruguay el 18 de este mes, acompañado del general Urquiza, que ha querido asociarse a lo que llaman un paseo militar; tal es la facilidad con que piensan será derrocado el poder de Oribe. Al mismo tiempo ha de haber penetrado por la frontera del norte el ejército imperial a las órdenes del conde Caxias, que es el general más acreditado del Brasil. Estos cuerpos suben a veinte mil hombres de buenas tropas que tiene U. en operaciones activas contra el presidente legal, y que son más que sobrados para consumir su ruina. En cuanto a esto no hay la menor dificultad.

Es de creer que un general tan experimentado como el general Urquiza, haya provisto a la seguridad de Entre Ríos durante esta corta ausencia, de modo que tampoco debemos abrigar temores por este lado. Luego que se desocupe en la Banda Oriental piensa contraer su atención a la otra parte del Paraná, entonces cree que será el tiempo de que se pronuncien las provincias del interior. Parece que cuenta con algunas, o mejor diré con la mayor parte, o las más importantes. Quiera usted guardar mucha reserva con respecto al dato que acabo de suministrarle, porque lo sé de un modo muy privado.

El Brasil ha entrado esta vez en la cuestión de plano, y sin reservarse medio de salir de ella, si no es por el triunfo de la causa que protege. Su ejército, su escuadra, sus tesoros, todo lo ha puesto en la balanza, y puedo decir hasta el sacrificio de sus pretensiones jerárquicas.

.....

Nuestro común amigo me escribe que ha sido muy bien recibido en Entre Ríos. Las miras del general Urquiza son eminentemente nacionales, eminentemente argentinas, según me lo asegura dicho amigo, y según otros datos que he podido recoger. Pienso que es la oportunidad de decir a usted que en mi modo de ver, al mismo tiempo que las provincias retirasen a Rosas el poder de entender en las Relaciones Exteriores, se lo confieran al general Urquiza. Ya el Gobierno imperial lo considera como Jefe del Estado de Entre Ríos; entonces lo miraría como representante de la República Argentina.



Al concluir ésta echo casualmente la vista sobre un párrafo de su última carta que llama mi atención. Con justísima razón *ha deplorado U. la política estéril que han seguido nuestros jefes de partido que han tratado de eludir las cuestiones de intereses que se agitan, y sólo hablando a los pueblos, en sus proclamaciones, de libertad y de tiranía, etc. etc.* Tiene U., repito, justísimos motivos de hablar así, y deplorar esa política, a la que puedo asegurar jamás me he asociado. Pero permítame observarle que casi no es, ni puede ser, objeto de las proclamaciones de un general; es tarea de los escritores, a quienes incumbe ilustrar, dirigir, y hasta crear la opinión pública.

De U., etc.

José María Paz

\*

## SUD AMÉRICA (Vol. II, p. 307)

Santiago, julio 1º de 1851

*Candidatura Montt.* “Richelieu, one of the greatest stateman that the world ever produced, said the Pen is more powerfull than the sword.” (*Mercantile Reporter*). No somos nosotros, sino el *Mercantile Reporter* de Valparaíso, quien recuerda esta sentencia aplicándola a las circunstancias actuales de Chile... Creemos conocer la situación y los intereses del país, como los que más se precian de ello, y nos autorizan a abrigar esta creencia diez años de estudio de los hechos, de contacto con los hombres, y de examen de la marcha de las ideas y de los intereses diversos. Muchos hombres sinceros creen que el país reclama imperiosa e instantáneamente la realización de progresos políticos. ¿Son estos los medios de mejorar la situación del país? Creemos sinceramente que no, y de nuestra sinceridad es prueba el sistema político que hemos iniciado con respecto a nuestro país, en *Sud América*. Para combatir a un tirano ¡y qué tirano! no hemos invocado los sentimientos de libertad adomecidos, o anulados en el ánimo de los pueblos. No: hemos estudiado los intereses generales, la ventaja de las comunicaciones, las franquicias comerciales, la navegación de los ríos, como bases permanentes de toda libertad política entre nosotros. Abandonando las ideas que pudieran reputarse personales, hemos dilucidado el derecho que han dejado establecido los hechos consumados por otro partido que el nuestro, aceptado esos hechos en cuanto se conforman con aquel derecho escrito, y que una flagrante usurpación tiene oscurecidos... Simpatizamos con muchos, con casi todos los principios que muestran profesar los jóvenes que por amor sincero y razonado de las ideas republicanas se alistán en todas las oposiciones; pero de ahí a la organización y gobierno de un país hay un abismo. Consagrados a la política militante desde la primera juventud, hemos encanecido en su estudio, viéndola desenvolverse en nuestra *América española*, desde el terreno de la proscripción y del sufrimiento. La palabra *tiranía* apenas nos conmueve, tan embotadas tenemos las fibras, a fuerza de sufrir sus golpes: ni nos electriza ya su adversaria de *libertad*, tantas ilusiones generosas hemos visto disiparse. Acercarnos en cuanto sea posible a la realización de los principios generales, alejarles los obstáculos reales que pueden detener su marcha, he aquí lo que debemos hacer en América, y esto es lo que para nosotros hace la elevación al poder de hombres como D. Manuel Montt... La ignorancia y atraso de la muchedumbre es nuestro verdadero tirano: el tirano, contra quien somos impotentes porque somos uno contra mil: él tirano contra quien la gloriosa espada de todos los antiguos generales de Chile se reconoce embotada... El gobierno es

hoy materia de trabajo, de competencia y de resultados prácticos. Donde quiera que está en manos no preparadas para sus tareas, se desvirtúa o descarría llenando aspiraciones extrañas a su objeto.

\*

## SUD AMÉRICA

(Vol. II, p. 375)

Santiago, julio 17 de 1851

Cábenos la felicidad poco común de terminar el segundo volumen de *Sud América* con la publicación de la circular del general Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Ríos, anunciando a los pueblos argentinos su determinación de “ponerse a la cabeza del movimiento de libertad, con que los argentinos deben poner coto a las absurdas y temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires.” Esta pieza oficial da cima a nuestros débiles esfuerzos para restablecer el derecho público, oscurecido por veinte años de violencias y de trapacerías indignas, y diéramos con ella terminada la ardua tarea que emprendimos desde la aparición de *La Crónica*, si el período que abre a los destinos de nuestra patria la generosa empresa del general Urquiza, no trajese consigo nuevas dificultades, y la necesidad y el deber de hacer nuevos esfuerzos para vencerlas y dominarlas.

Ha sido casi siempre el fatal error de los pueblos adormecerse a la víspera del triunfo final, confiar en la justicia de su causa, y abandonar del todo su suerte a los hombres magnánimos que se ofrecen para salvarlos... Por poco que se tienda la vista al porvenir, el hombre menos perspicaz observará que tenemos por delante dos o tres años de oscilaciones, de lucha entre elementos diversos, de trabajos preparatorios para obtener la suspirada organización definitiva del país, y cualesquiera que las dificultades sean nadie debe arredrarse de mirarlas cara a cara. Es éste un acontecimiento fatal y necesario. Si no son tales ni tan graves las circunstancias, habituémonos a creerlo así, a fin de que no nos fatiguen ni sorprendan, y los sucesos nos hallen siempre preparados. Rosas ha hecho de la República un caos: es preciso poner orden en todo; y el medio de hacerlo no es otro que ir de paso, mientras se logra la organización general, organizándose según los elementos de cada pueblo...

Montevideo puede desde luego establecer el tránsito y trasbordo de los efectos, y fomentar un gran comercio interior. Entre Ríos ha conquistado de un solo golpe las ventajas comerciales de que por tantos años ha estado privado. Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero pueden, desde el momento que comprendan sus intereses, ligarse a este sistema comercial, y desligarse de toda sujeción política a la influencia de Rosas.

Sucede otro tanto con Salta, Tucumán y Jujuy, y aun Catamarca, que son los pueblos más distantes de la influencia de Rosas. Por los puertos del Pacífico, por Cobija y Copiapó pueden continuar proveyendo a sus necesidades comerciales, a despecho de las complicaciones políticas...

Las provincias de Cuyo pueden volver su frente comercial al Pacífico y suplir con California su ruinoso mercado de Buenos Aires... Esas provincias que hemos agrupado en torno del Entre Ríos tienen por base el comercio libre del Atlántico; las del Norte por Cobija, las de Cuyo por Uspallata, apoyadas en el Pacífico encontrarán medios de existencia y de prosperidad, como asimismo de defensa por la facilidad de procurarse armas y demás elementos de guerra... Nuestro objeto final es organizar la República en un todo homogéneo: empecemos pues de una vez a hacerla parcialmente. ¿Por qué para

las necesidades de la común defensa no se hacen tres gobernaciones, tres grupos de provincias aliadas entre sí, y trabajando de consuno en obtener los mismos fines? No es la guerra lo que hay que temer inmediatamente en el interior, no es la iniciativa de la lucha lo que nos incumbe. *Resistir*, he aquí, en una palabra, lo que haremos por largo tiempo. Debe tenerse cuidado de no caer de nuevo en la red que después de veinte años de sufrimientos tratamos de romper ahora. La pereza, la ignorancia, y el egoísmo de las provincias han tejido la cuerda que las ha tenido atadas a Rosas. Obremos en todo, sin olvidar un momento que vamos a constituirnos de una manera definitiva y que esta tarea no ha de hacerse a bayonetazos, ni por la voluntad de un solo hombre.

Dada aquella organización parcial de las provincias, mientras dure el estado que presentimos, pudiera además ponerse mano a la demolición del sistema de expoliación ejercido por las provincias entre sí, aboliendo de un golpe las aduanas interiores, reconcentrando las exteriores en los puntos que la naturaleza indica. Que la primer provincia que retire el encargo fatal a Rosas dedare al mismo tiempo abolido todo peaje, todo derecho cobrado en su territorio sobre productos argentinos; que sea abolido el pasaporte; y se invite a todas las provincias aliadas a suscribir al mismo pacto. El pueblo, el traficante, el productor, el arriero, comprenderán desde luego, por hechos prácticos y palpables, el interés que los liga a la causa que defienden sus gobiernos; entonces trabajarán y se apasionarán por ella; entonces se obrará uno de esos movimientos universales como el de la Independencia Americana, al que contribuyeran todas las clases de la sociedad en masa...

El Entre Ríos y Corrientes organizarán sus aduanas marítimas, Salta y Jujuy la terrestre para el comercio de Bolivia, Mendoza y San Juan deben establecer una aduana general, no provincial sino argentina en Uspallata, desde donde puedan las mercaderías libremente seguir su destinación, sin necesidad de más tramitación ni resguardo, dando por libre o muy poco recargada de derechos de exportación de productos nacionales para Chile, pues no debe hacerse distinción ninguna de provincias ni de procedencia...

Todas estas cosas es bueno decir las a tiempo y llamar la atención sobre ellas. Inútil cosa nos parece ocultar una situación que de suyo se manifiesta a los ojos de todos. No sabemos aún cuáles son las provincias que han respondido al llamamiento del general Urquiza; lo que sabemos es que ninguna podrá evitar ser arrastrada por el movimiento general. Hemos podido calcular el día y la hora en que el gobernador de Entre Ríos mandaría su dedaración a los pueblos del interior, y preparado la opinión de esos pueblos para recibirla y comprender su importancia. Han de cometerse muchos errores; la vacilación y el temor oscurecerán los primeros pasos de muchos gobiernos; no sé si decir que habrá alguno que emprenda sostener por las armas que Rosas debe ser Rey o Cacique, o el disparate que aquel atolondrado está revolviendo en su mente. Éstas y más aberraciones que ocurran no estorbarán que Montevideo sea intomable: que Entre Ríos y Corrientes estén separados de hecho y de derecho de la Confederación, ni que el Brasil tenga un ejército poderoso en sus fronteras y una escuadra imponente en las aguas del Plata para asegurar la independencia efectiva de Montevideo; y que Montevideo, el general Urquiza y el Brasil estén unidos en un mismo propósito, sin contar con el Paraguay, aliado del Brasil, y la Francia de Montevideo. Dados estos antecedentes, la suerte de Rosas está decretada, y con él la de todos los miserables que coadyuvan a la prolongación de los males de nuestra patria. Estamos colocados en punto culminante para observar la conducta que guarda cada protagonista en aquel drama. Sabemos cuántos crímenes han cometido la ambición desenfrenada de los unos, las venganzas y las pasiones brutales de los otros. Sabemos cuánto debe perdonarse a la fragilidad humana y a las excitaciones de partido; pero sabemos también lo que se debe a la justicia y a la salvación de la patria, que puede sucumbir bajo el peso de la traición de un miserable, o del egoísmo de un cuitado, como una poderosa máquina estalla por la interposición de un grano de arena entre el juego de sus resortes.

\*

Señor D. D. F. Sarmiento.

Copiapó, junio 17 de 1851

Sin escrúpulo leí a nuestros amigos aquí la carta colectiva que U. nos dirigió, y algunos párrafos de la que me escribe particularmente a mí. La impresión producida fue diversa. Alguno observó que la carta de U., siendo contestación a otra, ésta habría sido inexacta, fijándose en lo que usted decía respecto de la adhesión al pacto federal de 1831. A esto contesté que en efecto había contestado a U. carta en que me proponía recabase de los hombres de valer de aquí esa adhesión publica, y nada menos que en un convite, el 9 de julio, que yo debía ser franco con U. y hacerle conocer las opiniones de todas particularmente sobre un punto que U. había elegido como palanca de sus trabajos actuales contra Rosas .....

Excusado me parece decir, porque U. lo comprenderá bien, que estas discusiones, con el calor que no puedo dejar de poner en ellas, hacen nacer ciertas prevenciones contra mí; pero aunque esto puede deshabilitarme para influir respecto de muchos, de en medio de estas discusiones tempestuosas, surge la idea de U. más alta, reconociendo en U. el único campeón de nuestra causa por este lado, y el único que se atreve a entrar en la República Argentina y hablar allí a todos desde Rosas abajo...

Antonio Aberastain.

\*

Copiapó, setiembre 2 de 1852

Usted logró, en su última carta, quebrantarme de manera que pasé medio día muy mal. Después leí las noticias de los diarios y *Sud América* y me recobré. ¿Por qué da U. tanta importancia a la inacción de San Juan? ¿No ha dudado U. siempre de Benavidez? Si ahora es como ha sido siempre, nada hay que deba sorprendernos. Si él no quiere iniciar la obra es porque no merece ese honor. Siempre pensé, y creo haberlo dicho a U. antes, que Benavidez podía ponerse contra Rosas estando éste caído. Por fortuna parece que los sucesos se precipitan en el Río de la Plata y no hay mucho que aguardar...

N... me dice que hay aquí como doscientos hombres de los que han servido a Benavidez, que de uno por uno han ido a ofrecérselo para el caso de una expedición. N... ha venido a comunicármelo y preguntar qué responde a esos hombres. Yo le he dicho que por ahora no se piensa en expedición, que se quiere ver primero el aspecto que toman los primeros sucesos de la guerra en el Río de la Plata, y también se aguarda que se abra la cordillera para saber el espíritu de aquellos pueblos...

Aberastain.

\*

*Señor D. D. F. Sarmiento.*

Lima, agosto 10 de 1851

He recibido con gusto su muy apreciable del 9 de julio, e impuesto de su contenido, diré a U. que me ha dado un gran gusto el anunciarme que se trata de hacerle la guerra por esa vía al tirano de nuestra patria. Mis deseos han sido y serán siempre estar en acción contra el monstruo que nos oprime; así es que siempre debió U. contar con mi vida y mi brazo para ese fin. Trataré de hacer el mayor esfuerzo para ayudar a salvar la patria...

Crisóstomo Álvarez

\*

*Señor D. D. F, Sarmiento.*

Valparaíso, diciembre 6 de 1851

.....  
La campaña que ha hecho el general Urquiza en la Banda Oriental es una de las más brillantes y hermosas para un jefe que se ha puesto al frente de la obra de constituir su patria, y los principios humanos y generosos que ha proclamado en su cuartel general del Pantanoso llenan a todos los argentinos de orgullo y de esperanza. La inmediata caída del tirano es para nosotros un hecho consumado.

Yo y todos los compatriotas nos proponemos regresar a la patria.....

Tengo asunto para escribirle pliegos, pero el tiempo me falta. Todo debe decidirse en los campos de Buenos Aires, las provincias no pueden ni querrán resistir. Conocen que el general Urquiza defiende sus intereses proclamando la realización del pacto federal que hasta ahora ha sido una burla y una farsa en la boca del gran Rosas.

Cuando comimos juntos la última vez nos dimos cita para la plaza de la Victoria en Buenos Aires, y pronto se realizará esa nuestra reunión.

Olvidaba decirle que el coronel D. J. Crisóstomo Álvarez esta en Copiapó, de donde piensa pasar a las provincias. Delante de la Serena hay doscientos argentinos de caballería al mando de D. Pablo Videla, y no dudo que concluido el sitio de esa ciudad abran su campaña para las provincias. Pensamos en ello...

Mariano de Sarratea

\*

Señor D. D. F. Sarmiento

San Juan, abril 30 de 1851

Ayer he recibido su encomienda sin carta ni señal alguna.<sup>3</sup> Haré de ella el mejor uso compatible con las circunstancias.

La grande obra se trabaja con empeño, y a juicio mío, que estoy mejor instruido que otro alguno en lo que concieme al elemento que más de cerca nos rodea (el general Benavidez) el éxito es seguro, infalible. La paciencia perseverante era la virtud de Washington, y la única de que él se preciaba. Imitémosle con inteligencia...

Hay amigos entusiastas de usted y de sus principios.

G. Rawson.

\*

San Juan, junio 4 de 1851

.....  
No es prudente fiar al papel sin garantía muchos detalles preciosísimos que quisiera transmitirle respecto de la situación. Usted comprenderá, sin embargo, cuando yo le asegure que las cosas marchan aquí a medida de nuestro deseo. Que luego podré comunicarle resultados positivos los más favorables. Por ahora importa muchísimo continuar *rinforzando* la predicación, inspirando confianza en el éxito, por medio del estudio prolijo y verídico de los elementos de acción, y no cesar en la demostración del derecho. Las provincias del Norte han estado mal provistas del silabario, de donde han resultado errores crasos y muy graves en los últimos tiempos. Por ejemplo, una diputación de Jujuy, Tucumán y Salta a Buenos Aires, pidiendo lo que nuestro diputado Villanueva solicita desde tiempo inmemorial.

Cómo hiciéramos para obtener aquí el *Sud América* (a cordillera cerrada) en lo sucesivo, U., que es el hombre de los recursos ingeniosos, discurra un medio, seguro de que en ello hará un inmenso servicio a la patria.

Su conducta personal, tan importante en la actualidad, debe medirla mucho. Tenga entendido que cuanto más y mejor conozco el estado de las cosas aquí, tanto más me felicito de que la sublime locura no tuviese lugar. Paciencia, amigo, y actividad. Un día más de espera puede asegurarnos el bien, y economizar desgracias...

Adiós, pues, muchos son sus amigos aquí.

G. Rawson.

\*

San Juan, 21 de setiembre de 1851

---

<sup>3</sup> Copia de una representación dirigida a los Gobernadores de las provincias, escrita el 3 de abril y enviada de Chile a las provincias el 7 de abril, por conducto del joven Helguera de Tucumán. El 3 de abril dató primeramente el general Urquiza la circular del 1º de mayo que la copia comentaba.

No tengo plena fe en el conductor de ésta. Excuse por tanto mis reticencias. U. sabrá ya lo que ha pasado entre nosotros, y cómo las más fundadas esperanzas quedaron iludidas. Ahora no nos queda otra cosa que la luz del Oriente. ¡*Ab Oriente lux!* U. debe saber también la historia de su enviado de Julio. Las cartas fueron entregadas cobardemente a Benavidez, excepto una de 8 de julio que yo he visto. Los periódicos, porque supongo que el cajón los contendría, están en poder de Benavidez, todavía sin abrirlo, por temor de que, como de la caja de Pandora, salgan todos los diablos malos a visitar nuestra provincia. Por lo demás el compromiso, como suele llamarse no me hace temblar, ni será éste un inconveniente para que yo preste a la patria cualquier género de servicio aun con positivo riesgo de la vida.

Salud, esperanza y valor.

*Rawson*

\*

*Señor gobernador y capitán general de la provincia de Salta, D. Manuel Saravia.*

Cobija, agosto 1º de 1851

.....

Opino también que, si el general Rosas cediese esta vez a la petición que se le hace a nombre de la República para que le devuelva sus derechos y llene sus necesidades consignadas en la atribución 4ª del pacto federal, no quedará un argentino que no se preste a ayudarlo sacrificando las opiniones diversas, resentimientos personales, agravios, etc., deponiendo todo esto para sentar sobre ello la primera piedra del edificio, dándose todos un fraternal abrazo; abrazo sin el cual no tendremos jamás patria. Pero si por desgracia, el general Rosas, como otras veces, so cualquier pretexto, rechaza tan justa demanda, no hay que vacilar un momento en secundar el grito que, en nombre de los intereses más caros, ha dado ya uno de sus hijos, uno de nuestros hermanos, un argentino en fin, que la providencia ha destinado para abrirnos el camino por donde debemos marchar hasta fijar nuestros destinos. Este es el general Urquiza.

.....

\*

Copiapó, setiembre 2 de 1851

*Señor D. D. F. Sarmiento.*

Empecemos por lo fijo y seguro, como U. dice, y no en el de los sueños, que lo han de dejar despachurrado, cuando reciba noticias como las de Mendoza y San Juan.

Viendo descuidado su proyecto por N... lo tomé de mi cuenta. Pregunté cuánto costaría un emisario de confianza enviado a La Rioja, a cordillera cerrada. Se me dijo que dieciocho onzas: las apronté. Aberastain hizo el lío de papeles, el emisario dijo bueno, y se marchó, prometiéndome aviso para este vapor; pero hasta este momento, que son las dos de la tarde, no sé nada, sin embargo de que creo que la misión ha sido desempeñada.

Ahora, ¿a qué se reduce esto? pregunta U. A que venga el Chacho a la Cordillera. Sabremos por él lo que puede hacerse, y lo que necesitan en armas, municiones y

hombres, en la inteligencia de que de acuerdo con Rodríguez me apronto a reunir diez mil pesos de esta emigración para el objeto.

Respecto a la importancia que damos al hecho del Chacho, depende de la resolución de éste. Hasta dudamos de que venga a la Cordillera después de lo acontecido en San Juan y Mendoza. Por lo mismo comprenderá U. que para nosotros no tiene objeto todavía la misión del santiagueño Labaysse.

Sentiríamos que usted se fuese a Montevideo, como me lo anuncia, y se lleve a Paunero y a Aquino. Pero tampoco me atrevo a decirles que se queden porque *no veo nada claro*.....

*Carlos Tejedor.*

\*

*¡Viva la Confederación Argentina!  
¡Mueran los asquerosos salvajes unitarios!  
¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!*

Salta, setiembre 20 de 1851

*El gobernador y capitán general de la provincia de Salta al Exm. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, encargado de la dirección suprema de los asuntos nacionales de la Confederación Argentina, y general en jefe de sus ejércitos, brigadier D. Juan Manuel de Rosas.*

.....  
El salvaje unitario Mariano Santibáñez es el mismo que en 1834, con mano traidora, hirió mortalmente al ilustre general don Pablo Latorre: es el mismo que en 22 de febrero de 1849 encabezó el movimiento anárquico: ha sido el agente para introducir en estos pueblos los libelos incendiarios del empecinado salvaje unitario Samiento: su carrera, Exm. Sr., marcada de delitos de primer orden contra la Confederación y la América, contra la paz y quietud de las provincias del norte, lo han conducido al suplicio...

Dios guarde a S. Exc., etc.

*José M. Saravia*

\*

*¡Viva la Confederación Argentina!  
¡Mueran los salvajes unitarios!*

Mendoza, 2 de agosto de 1851

Año 42 de la libertad, 36 de la independencia,  
y 32 de la Confederación Argentina.

El gobierno de la provincia, en uso de las facultades que le confiere la Honorable Sanción de 29 de julio de 1851, y considerando:

Que el bando de traidores salvajes unitarios ha levantado otra vez el estandarte de anarquía, encabezado por el loco traidor Justo José de Urquiza;

.....



## ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º Todo acto de excitación en favor del vándalo salvaje Justo José de Urquiza, bien sea tratando de justificar sus inicuos procedimientos, dando noticias falsas y alarmanes, *introduciendo proclamas o papeles de las virulentas producciones* del bando de salvajes unitarios, así como toda producción difamante de la sagrada causa Federal e Independencia, o de los gobiernos confederados, muy principalmente del jefe supremo de la república, será considerado como acto de coadyuvación y cooperación del traidor Justo José de Urquiza, y sus perpetradores incurrirán en la pena que designa la ley a los que tomen parte en los hechos de traición a la patria.....  
.....

MALLEA. - Anselmo Segura.

\*

*Sr. D. D. F. Sarmiento*<sup>4</sup>

San Juan, octubre 15 de 1851.

Muy Sr. mío:

Prometí a U. participar las buenas noticias que tuviéramos del loco salvaje Urquiza, y como buen federal cumplo y diré todo lo que sé de pocos meses a esta parte. Será por partes. Muy de cierto se asegura que nuestro general ha tomado unos paquetes que los salvajes de Chile mandaban para esta banda; y que aún más, personas hay que los han visto en casa del gobierno, los paquetes, pero no su contenido que nadie ha leído las picardías que contienen. Se sabe que nuestro general ha dicho que tiene en su poder las cartas que dentro de ellos venían, que con ellas había de colgar media docena de salvajes. Cosa que me parece muy acertada.

Se asegura que se toman precauciones a fin de tomar cuantas cartas y papeles puedan venir de ésa, a fin de apestillar por medio de ellas a los salvajes que estén de aquí en comunicación con los de Chile. Estos paquetes son tomados en julio y datan las cartas que yo he visto de ese correo de fecha 8. Estos salvajes son sumamente crédulos: aquí la prueba. Como nuestro general es tan bondadoso y condescendiente, se alucinaron con que podrían reducirlo a entrar en su plan de admitir a nuestro ilustre restaurador su renuncia y pedir la reunión de un congreso para constituir la nación, etc. A estos pobres no les falta pico y coraje; y sin más que esto principian a trabajar con los hombres más influyentes hasta abocársele al mismo general.

Repito, pues, que su bondad llegó a tal que les dio esperanza de adherirse a un pensamiento tan patriota; y llegamos a creer que positivamente lo reducirían según se le veía vacilar, y aun expresarse confidencialmente aprobando el pensamiento de pedir la reunión de un congreso constituyente, como también se le oyó quejarse del manejo de nuestro ilustre, y del estado de pobreza e inseguridad de que se quejaban las provincias.

---

<sup>4</sup> Esta carta, cuyo original enseñé al general Virasoro y a su ministro el Sr. Pujol, fue publicada en Chile en la imprenta de Belín y C<sup>a</sup>, y reproducida por el *Mercurio de Valparaíso* y el *Comercio del Plata*.

Todo esto sería, sin duda, un sebo para pillarlos mejor. En estas circunstancias sólo se sabía del pronunciamiento del traidor Urquiza, pero nada de su verdadero estado de poder. Llegaron oficios del gobierno de Córdoba, copias del nombramiento que se hacía de jefe supremo de la República a nuestro ilustre, autorizándolo para que, cuando fuera de su voluntad y considerase tiempo oportuno, llamara la reunión del Congreso, declarando al mismo tiempo que era de tal modo privativa la determinación de este asunto a la persona de nuestro ilustre, que el que contrariase esta disposición sería considerado y tratado como salvaje unitario. Por circular convidaba a las demás provincias a marchar de conformidad. Nuestro general parecía no hacer mucho caso de todo esto, y la tal circular quedó por algunos días bajo la carpeta sin darle gran importancia. El hombre vacilaba, se hacía el tonto, necesitaba ver mejor el horizonte, y a todos les decía que sí, con todos condescendía, y todos estaban muy contentos. He aquí el modo mejor de ensartar crédulos inocentes. Las cosas marchaban de esta manera, cuando nuestro compañero de armas el coronel Díaz llegó de Jáchal. Sabe que es el favorito, el brazo derecho, federal en esencia y existencia. Comprendió la cosa: trató de darle camino más seguro al gobernador: es decir, no se le despegaba a ninguna hora de su lado, dando principio por llevarle noticia de cuánto hablaba cada salvaje en particular, y cuánto fraguaban en general: lo tocó vivamente con calor y con perseverancia.

Obligado a tomar alguna determinación se resolvió llamar doce a catorce ciudadanos para que le dieran consejo: Don T. Maradona, Juan A. Cano, Pedro Quiroga, Elías Losada, Miguel Chagaray, Doncel, S. Lloveras, G. Rawson, T. Rojo, Laspiur, Eleuterio Cano, Tristán Chagaray, D. F. Sarmiento, etc. Hubo dos reuniones de estos caballeros, donde se mostró el estado de las cosas según noticias vagas y ninguna oficial. Hablaron con mucha libertad y alguno muy lindamente. Hubo allí hombres que con su elocuencia, la fuerza de sus razones y su estilo dulce, suave y culto dejaban encantados y callados a todos los demás; persuadidos quedaban pero no sin miedo. Es visto que hay salvajes muy inteligentes y capaces. Que Dios les ha dado pico de oro, y que a fuer de hábiles convencen, pero no pueden arrancar el miedo que los viejos tienen a que se mueva el orden hoy establecido por el ilustre, y sobre todo temen que los manden desollar vivos a todos, que es lógica también hábilmente empleada con muy buen éxito.

Llegaron noticias que La Rioja, Catamarca, Tucumán y Salta habían autorizado con el mando supremo a nuestro ilustre, con lo que nada más era necesario para seguir su ejemplo, por la mayoría de la reunión. Los salvajes comprendieron que los viejos federales estaban resueltos a salvar su cuero y no dar motivo para que les viniera alguna tempestad y a fin de que no se manifestasen con decisión en el asunto, les aconsejaron contestar al gobierno remitiesen el negocio a la sala, para que ella determinase como era de su competencia.

El caminito pareció muy cómodo y ésta fue la decisión. Díaz trabajaba con los militares con doña Ángela y con la gobernadora. Se excusaba del ministro y aun trataba de minarlo y hacer se desconfiase de su marcha. Por último, fue necesario decidirse, pues ya todos los pueblos habían tomado su partido, excepto éste, cuya demora era ya un compromiso, como también era un pecado el consultar y pedir consejo en asunto que tendía nada menos que a robustecer el poder del héroe, del gran hombre, por quien vivían y respiraban aún.

De golpe vino el miedo, el temor al castigo, pues ya divisaban el látigo, ya se consideraban con el delito de vacilación. Sin oír más el gobierno pasó a la sala su proyecto vaciando casi la ley de Córdoba.

La sala se compone en su mayor parte de salvajes, y éstos no tenían miedo a pesar que la barra era numerosa y se componía de militares adictos y encabezados por el coronel Díaz. Se pide se resuelva sobre tabla por ser su despacho urgente; pero la sala en mayoría la pasa a la comisión competente. Apercebido el gobierno que pueden contrariar su resolución ya tomada, trata de ponerse serio y mueve a la comisión a un pronto despacho sin pérdida de tiempo, porque si no etc... Llega la noche de sala

ordinaria y supone, o no, que la comisión puede haberse expedido y que tratarán el asunto. Dispone que Díaz y Coquino, Mayor de Plaza, reúnan a todo federal para las oraciones; y antes de que estuviese reunida la sala, recorren la población con la banda de música dando vivas al ilustre y muera al traidor, a los salvajes, y a todo el que se oponga al nombramiento de jefe supremo. Tiros, gritos furibundos y toque a degüello con las cajas y cornetas fueron muy suficiente aviso a los salvajes de su posición crítica y al pueblo todo para ponerlo en consternación.

No hubo sala porque nadie se atrevió a salir de su casa temiendo la de San Bartolomé. Para la siguiente noche se citó la sala. - Se llenó la barra de militares con mal aspecto, mal ceño, y a pesar de todo, un salvaje tomó la palabra y de su boca brotó un raudal de perlas; para este salvaje no hay miedo ni posición difícil. Sabe meter los dedos en la llaga, tocar la parte más delicada; pero su tino es sorprendente, exquisito, y esto mismo lo eleva a una altura adonde nadie hubiera osado asestarle un tiro sin temor de errárselo. Habló media hora, como 27 años hacia no se había oído en esta tierra de cristianos. Se guardaba un profundo silencio, nadie se atrevía a respirar, sus palabras llegaban a cada oído sin ser interrumpidas y eran escuchadas con profunda atención. Salvajes había que lloraban sin poder dominar su sentido entusiasmo y su felicidad ante aquel destello de libre pensamiento.

En fin, amigo, este divino salvaje tiene a Dios o el diablo adentro... Concluyó dejando a todo el mundo en profundo silencio, de tal modo, que a nadie por aquella noche le vino gana de hablar. Únicamente al presidente, que al fin de gran rato se resolvió a recordar a los muertos; y no pudo conseguir que ni siquiera un aullido se oyera. Les dijo que ponía en discusión el proyecto de S. Exc...Silencio. - Que lo daría por suficientemente discutido... Silencio. - Pidió votación, y ésta se verificó en completo silencio. Así se terminó el negocio levantándose en silencio cada representante sin hablar palabra hasta que llegaron a sus casas. Parecía que a estos demonios les hubiesen aparado los labios: estaban emperrados. Parecía aquello una ceremonia hecha al cuerpo presente de algún personaje que con su muerte dejaba la consternación y el luto a una población. Éste fue el modo solemne como se sancionó el proyecto del gobierno.

Dado este paso es consiguiente que U. comprenda que nuestros compañeros federales largamos la lengua contra todo salvaje para humillarlos y aterrarlos, teniendo éstos que meterse en un cuerno.

No obstante que sabemos, según nos dicen, que nuestro ilustre cuenta con mucha gente para combatir al traidor, a pesar de todo, aquí se están organizando con empeño el batallón de veteranos y las milicias. Sabe U. a lo que creo que más se teme son a los salvajes de Chile, *que en este verano hagan alguna diablura...* En el pueblo de Córdoba hubo aviso de que al norte por el Tío se veían grandes humos, infiriéndose pudieran ser Mascaritas, Salas y algunos otros salvajes. Se tiró bando, pena de la vida el que tuviera comunicación con éstos o prestara recursos etc., siendo castigados con la pena sin excepción de persona y sin que para ello hubiere proceso, bastando sólo presunción. Parece que todo ha quedado en nada, pues sólo han sido temores. *Lo que se teme positivamente es que los salvajes de Chile se pongan de acuerdo con el traidor y en el verano (precisamente en enero) se dejen caer a un tiempo; los unos por el norte de Córdoba, y los otros por Salta, Tucumán o La Rioja.*

El pueblo que sería perdido indudablemente sería Córdoba, porque se halla *muy descontento, muy oprimido, muy pobre.*

Mendoza es otro pueblo que temo, pues *su gobierno no es fuerte y oprime mucho;* teniendo sólo por garantía a San Juan, que estaría pronto a su socorro. Aquí se hacen ejercicios militares tres veces por semana y cada día se toman mayores precauciones para estar preparados a todo caso...

Se dice que Díaz aconsejaba a nuestro general hiciera venir al Chacho para tenerlo aquí seguro; pero no ha faltado algún diablo que mande prevenir a éste que no venga. Todo está aquí pendiente de los sucesos del Estado Oriental como *acto decisivo.* Díaz ha

sido mandado a La Rioja, Catamarca, Tucumán y Salta a arreglar y allanar las dificultades que obstan para el tránsito de los derechos que había impuesto en esas provincias. Aquí se ha dado el tránsito libre; pero el tropiezo de la fianza en Aduana no se ha allanado y aún subsiste. Debe usted estar en la inteligencia que no tenemos correo corriente; de noticias frescas estamos escasos.

Quedo como siempre, su afectísimo.

\*

Mendoza, octubre 29 de 1851

Rosas no tiene ya apoyo ninguno en los pueblos; lo prueba el alarmante estado de agitación que domina a todas las provincias según vemos por algunas hojas impresas en ellas. La Cámara de representantes de San Juan se compone, en su totalidad, de unitarios, figurando en su seno los Yanzi, los Rojo, Laprida, los Rawson, Beruti, Sarmiento, Lloveras. - Mendoza, San Luis y Córdoba se hallan bajo facultades extraordinarias, disueltas sus representaciones. El norte todo sólo esperaba para decidirse el resultado de una primera batalla. La comunicación entre Buenos Aires y las provincias proseguía cortada por una fuerte división a las órdenes de Baigorrry. La representación de B. A. había decretado grandes aprestos de guerra; pero la nueva de esta victoria será la contraseña para que todo el interior se ponga instantáneamente en armas contra el tirano.

\*

Cuartel General en Gualeguaychú, noviembre 16 de 1851

*Señor Teniente Coronel D. D. Sarmiento.*

Con satisfacción he recibido el ejemplar de *Sud América*, el retrato de San Martín, y la hermosa piedra que se ha dignado remitirme, y que yo admito con mucho gusto, como un testimonio de la adquisición que he hecho de la amistad de U., que tan sinceramente se ha adherido al Pacto Federal de la República en la atribución 4<sup>a</sup>, que establece toda nuestra actualidad.

Yo estoy contento con que lo esté U. por su parte con la idea que le manifesté de acompañarme en la próxima campaña, en la que sus servicios e inteligencia serán de mucha utilidad. Si U. quiere realmente pasar a Montevideo, yo tendré mucho gusto en recomendarlo para que se transporte en uno de los vapores que de mañana a pasado deben venir con tropas, sin que por esto deje usted *de estar en campaña, cuando mucho tiempo hace que lo está*, combatiendo con sus escritos al tirano de nuestra patria.

Soy de usted afectísimo amigo y S. S.

*Justo José de Urquiza.*

\*

*Sr. Dr. D. Vicente López*

Montevideo, noviembre 30

Nuestro amigo el coronel Paunero me indicó que el Sr. Sarmiento se hallaba sin espada. Yo había reservado para mí una que tengo el gusto de ofrecerle, pidiéndole a U. se la presente en mi nombre. Es de las de mejor calidad que he visto por aquí, y tiene la especialidad de deber su origen a la confianza que tenía Rosas de entrar triunfante en Montevideo...

*J. Batlle*  
Ministro de la Guerra de la República del Uruguay.

\*

*Señor D. D. F. Sarmiento.*

Montevideo, noviembre 20

Mí querido compatriota y amigo: Tengo el gusto de dedicar a U. esas espuelas. Tienen para mí la recomendación de haber sido del uso de mi hermano el general Lavalle, y mandadas hacer por él en su campaña de Quito.

Su amigo,

*Rafael Lavalle.*

\*

1852

Rosario, enero 1º de 1852

Habituado a luchar con el tirano de nuestra patria, sin otro galardón que el testimonio de mi propia conciencia, me sentía demasiado conmovido anteanoche para dirigir la palabra a los habitantes del Rosario, que se han dignado darme tan evidente prueba de estimación, visitándome reunidos. Si algo he hecho en bien de nuestro país, este acto me lo paga con usura, y creo que he logrado expresar en mis escritos los sentimientos comprimidos por tantos años en el corazón de cada uno de mis conciudadanos, por las simpatías que he encontrado en cada una de las provincias que he visitado.

No pudiendo ahora ni más tarde expresar de otro modo mi gratitud a los habitantes del Rosario, lo hago por este medio para que mi nombre se asocie al recuerdo del día más feliz para un pueblo civilizado, y es aquel en que se erigió la PRIMERA IMPRENTA, y sus millares de lenguas llevaron a todas partes la fama del acto de heroísmo con que los habitantes se alzaron contra sus tiranos.

Una colección de mis libros quedará depositada en el archivo público. El estatuto provincial niega el derecho de ciudadanía al santafecino que no supiere leer en 1850, y yo he hecho profesión de todos los ramos que tienen relación con la educación del pueblo. En *Educación Popular* hallarán los que quieran promover la cultura de su país consejos y ejemplos.

Es mi ánimo, terminada la campaña del general Urquiza, y que el heroísmo de los vecinos del Rosario ha cambiado en marcha triunfal, retirame a concluir mis días en alguno de los risueños parajes que baña el Paraná, para consagrarme, libre de toda preocupación de espíritu, a fomentar la navegación de estos poderosos ríos, vehículos de riqueza, y asombrados, sin duda, de verse hasta hoy desiertos de vapores y naves por millares en sus aguas, como de ciudades florecientes en sus orillas. El Rosario está destinado por su posición topográfica a ser uno de los más poderosos centros comerciales de la República Argentina, y sería una de las más puras glorias que codiciaría acelerar el día de su engrandecimiento y prosperidad.

El último día del año de 1851 ha sido el más grato de mi vida. Hoy principia una nueva era para nuestra patria, y aprovecho esta ocasión de felicitar a los habitantes del Rosario por tan venturoso AÑO NUEVO.

*Domingo F. Sarmiento.*

\*

*Sr. D. D. F. Sarmiento.*

Santa Fe, enero 14 de 1852

Mí estimado compatriota:

Me ha sido muy satisfactorio el recibo de su apreciable carta fecha 5 del presente, y agradezco a U. los sentimientos con que se expresa en ella tan favorables a esta provincia, aceptando gustoso las felicitaciones que U. me dirige, por la confianza con que me han honrado mis compatriotas, aunque inmerecidamente.

Celebro que U. haya conocido prácticamente<sup>5</sup> la situación topográfica de esta provincia, muy ventajosa relativamente a las demás de la República Argentina para las relaciones mercantiles y vías de conducción de toda clase de artículos ya del país como extranjeros; pero celebro mucho más su resolución de vivir entre nosotros. La provincia de Santa Fe lo recibirá siempre, y dará a U. el lugar que se merece, no mezquinándole cuanto pueda hacer para proporcionarle su felicidad; pues me persuado que antes que U. se resuelva a venir sea U. llamado, pues hombres como U. son útiles en todas partes y aquí necesarios.

Entretanto, etc.

---

<sup>5</sup> En los Desmochados se aparta al Sud Oeste el camino de Buenos Aires, costeano paralelamente el Paraná. El primer puerto de Santa Fe es el del Rosario, distante de los Desmochados veinte leguas y por donde han de surtirse en adelante de efectos de Córdoba, y las provincias de Cuyo, ahorrándose casi todo el flete que se paga desde allí por tierra a Buenos Aires que son tres pesos, cantidad que no deja de utilidad una carga de aguardiente. El camino de Mendoza al Rosario mide ciento setenta y dos leguas por la posta, mientras que a Buenos Aires se cuentan trescientos; y como el flete a Buenos Aires es de doce pesos carga, descargando en el Rosario valdría en proporción. (*Sud América*, vol. I, p. 140. – 1851.)

Ya hemos hecho sentir en otra parte la ruinosa organización actual de la Confederación, con un solo puerto habilitado para el comercio extranjero; pero a la sabia y meditada deliberación del Congreso toca remediar por leyes previsoras este error de la naturaleza. El Congreso decidirá si cuando el mar no baña nuestro territorio sino por un extremo, la voluntad humana podrá prolongar hacia el interior, por medio de ríos extensos como mares, la comunicación y contacto directo con el comercio extranjero: el Congreso decidirá si conviene aplicar a Santa Fe destruida, a Corrientes y Entre Ríos anonadados el mismo ensalmo que ha hecho en pocos años la prosperidad y el engrandecimiento de Buenos Aires y Montevideo. (*Argirópolis*, p. 75.)

*Domingo Crespo*  
(Gobernador de Santa Fe)

\*

*Señor D. Domingo F. Sarmiento*

Cuartel general en los Espinillos, enero 2 de 1852

Estimado amigo:

Su Exc. el Sr. General ha leído la carta que ayer le ha escrito usted, y me encarga le diga respecto de los prodigios que dice U. que hace la imprenta asustando al enemigo, "que hace muchos años que las prensas chillan en Chile y en otras partes, y que hasta ahora D. Juan Manuel de Rosas no se ha asustado; que antes al contrario, cada día estaba más fuerte."

Ángel Elías  
(Secretario del general Urquiza.)

\*

*Sr. D. Ángel Elías*

Rosario, enero 3 de 1852

Mí distinguido amigo:

En medio de las atenciones que con tanto placer me absorben, he recibido la cartita de ayer, en que me trasmite, por orden de S. Exc., su juicio con respecto a la poca influencia de la prensa de Chile para asustar a Rosas. Si este concepto hubiese sido emitido en una conversación lo miraría como una de tantas opiniones sobre las cosas y los hechos; pero en la forma que viene no sé si deba recibirlo como un reproche.

Es probable que en la carta a que se refiere el señor General haya oscuridad o generalidad en el concepto; pero al hablar en ella de la prensa, hablaba de esta prensa del Ejército Grande, y como ésta no publica sino documentos y hechos que emanan del Sr. General o relativos al ejército, no acertará a comprender por qué la publicidad dada a esos documentos y a esos hechos no ejercería influencia ninguna.

Si se refiriese a las pocas palabras de comentario con que yo he acompañado la publicación de esos documentos, a más de haberlas consultado con el Sr. General, y en su ausencia con el Sr. general Virasoro, o los coroneles Galán y Basavilbaso, hasta que se me ha autorizado para proceder por mí mismo, esas palabras no son sino la reproducción del espíritu de los documentos mismos, o la simple narración de los hechos.

Mas en el concepto de que yo haya dado lugar a creer que me refería a la prensa de Chile, es este asunto muy grave para que presentándose ocasión de explicarme no la aproveche. Es muy natural creer que yo me exagere a mis propios ojos la influencia de la prensa, es decir de la palabra, del estudio, del consejo; pues debiendo a ella una mediocre posición en varios Estados americanos, y me atrevería a añadir, entre algunos

hombres distinguidos de Europa, no es extraño que la ame y la estime en mucho. Pero la prensa de Chile he sido yo durante muchos años, y en estos últimos no se ha ocupado de otra cosa que de predisponer la opinión pública en favor del Sr. General y de la digna empresa que iba a acometer. ¿No ha conseguido nada en este sentido la prensa de Chile? Sería por lo menos prematuro asegurarlo, y en caso de ser así sería un deslucido cumplido el que me haría el Sr. General, anunciándomelo de una manera punto menos que oficial, si no hubiese en esto un error de concepto. La prensa del Entre Ríos ha trabajado en el mismo sentido, y no veo por qué la una haya sido más efectiva que la otra.

Las armas que combaten a Rosas son invencibles; pero también es cierto que la opinión lo ha abandonado, y alguna parte, por pequeña que sea, debe concedérseles a los que han tenido el coraje de combatir su poder diez años y demostrar su inmoralidad y su impotencia, y yo no acepto la negación de la parte que me toca en ella, porque aceptarla sería desesperar del porvenir de mi patria y anularme.

Conociendo como conozco la bondad del Sr. General, apunto estas explicaciones sin adoptarlas.....

Espero de la generosidad de U. que haga conocer al Sr. General del contenido de esta carta aquello que pueda interesarle y predisponga mejor su ánimo, etc.

*D. F. Sarmiento*

\*

*Sr. D. Domingo F. Sarmiento*

Cuartel General en los Espinillos, enero 5 de 1852

Estimado amigo:

Dos cartas he recibido de U., y absolutamente no he tenido tiempo para contestar a ellas; pero hoy lo hago con mucho gusto.

La primera es aquella en que me habla del negocio de la prensa, asunto que, según el espíritu de su carta, le ha mortificado; por lo que debo decir a U. que este es un negocio completamente arreglado, pues el Sr. gobernador se ha mostrado muy afable, hablando sobre U...

*Ángel Elías.*

\*

## GENERAL PACHECO

*Exm. Sr. (D. Juan Manuel Rosas)*

Chacras de Morón, febrero 1º de 1852 (12 del día)

Tengo el honor de remitir a S. Exc. una maleta conteniendo los objetos detallados en la adjunta relación, que indican pertenecer al salvaje unitario Domingo F. Sarmiento, la cual maleta fue aprehendida por un peón de D. Jerónimo Peralta. Este fue enviado bombero por el sargento mayor de mi escolta don Juan Pablo Albanoz, de quien es sobrino, y habiendo llegado a la Guardia de Luján con los caballos muy cansados, mandó ese peón al campo enemigo con el encargo de que tratase de sorprenderles alguna cosa,



y de traerle algo como prueba de que había llegado a dicho campo. El peón fue, en efecto, y tomó del medio del campo (falso) de los salvajes unitarios (el campo del general Urquiza) la maleta con los demás objetos que remito a U. Exc. Envié a U. Exc. al mencionado N. por si U. Exc. quiere imponerse de todo lo relativo, sintiendo no poder hacer lo mismo con el peón por no haber venido a este campo.

**RELACIÓN DE LOS OBJETOS CONTENIDOS EN LAS MALETAS  
QUE SE HAN TOMADO AL SALVAJE UNITARIO TITULADO  
TENIENTE CORONEL D. F. SARMIENTO EN SU PROPIO  
CAMPAMENTO**

Una cartera de bolsillo con varios apuntes.

Una carta topográfica de la provincia de Buenos Aires por Woodbine Parish.

Un MEMORANDA que tiene por título "Diario de la Campaña del teniente coronel D. F. Sarmiento en el Ejército Grande, 1852."

Una carta del titulado teniente coronel Olegario Orquera.

Un paquete rotulado Lmo. y Exm. *señor* Consejero Ermeto Honorio Cameiro Leão. Montevideo.

Otro rotulado Lmo. y Exm. *señor* Almirante D. Juan Pascual Grenfell a bordo del Alfonso.

Varios papeles impresos.

\*

Buenos Aires, febrero 23 de 1852

*Señor General en Jefe del Ejército aliado*

Exm. Señor:

Habiendo obtenido de U. Exc. el permiso de regresar a Chile, después de haber terminado la comisión que se dignó confiarme en el Ejército, he resuelto aprovechar la próxima partida de un buque para Río de Janeiro, para tomar desde allí alguno de los muchos que salen para el Pacífico.

Aceleran esta resolución el lenguaje y los propósitos de la proclama que ha circulado ayer, siendo mi intención decidida no suscribir a la insinuación amenazante de llevar un cintillo colorado, por repugnar a mis convicciones, y desdeñando de mis honorables antecedentes.

Este acto por el cual me sustraigo a toda jurisdicción gubernativa es un hecho personal que en nada se liga con la conducta que guarden o hubieren de guardar otros, justificándolo mi radicación en Chile, y el ver, a juicio mío, malograda la esperanza de un regreso definitivo a mi patria.

Que Dios ilumine a U. Exc. en la escabrosa senda en que se ha lanzado, pues es mi convicción profunda que se extravía en ella, dejando disiparse en un período más o menos largo, pero no menos fatal por eso, la gloria que por un momento se había reunido en torno de su nombre.

Aprovecho esta ocasión de ofrecer a U. Exc. los respetos y la consideración con que me suscribo de U. Exc. seguro servidor.

## COMPLEMENTO

### PROLOGO

Si alguno de los millares de argentinos que han recibido heridas graves en nuestras eternas luchas civiles, leyere estas páginas, recordará aquella extraña sensación que se experimenta al recobrar el uso de la razón, y abriendo los ojos no poderse dar cuenta de sí mismo y preguntarse interiormente ¿quién soy y qué lugares son estos? ¿por qué no puedo moverme, y qué fisonomías extrañas son las que me rodean? Hasta que, a fuerza de prolija investigación, halla en un extremo apartado de la memoria, entre no bien definidas reminiscencias, el recuerdo de un combate en que estaba dando una orden, y después... después no se acuerda más de nada.

Este hecho, frecuente también en pos de sueños letárgicos y enfermizos, explica el puf norteamericano, que refiere cómo, alojándose un inglés en una posada, contiguo a la habitación de un pasajero negro, y habiéndole tiznado por travesura a él mismo la cara un su amigo mientras dormía, vióse negro el rostro al ser despertado de madrugada, según lo tenía prevenido, para continuar su camino; y lleno de indignación y compadeciéndose del chasco exclamó, volviendo a dormirse: este bruto de sirviente ha venido a despertar al negro; y el pobre inglés (era él) va a rabiarse mañana, cuando lo recuerden tarde para seguir su viaje.

Sucédenle cosas a uno en la política americana que no sería extraño tomarse despierto, bien despierto, por el negro del cuento, experimentando realmente aquella desorientación de que hablaba al principio; y vale la pena de contarlo, la fascinación, que, después de disipada, me ha inducido a poner orden por escrito a mis últimas reminiscencias.

Exige la voluntad, después de haber estado excitada y tirante, por decirlo así, por años, en la prosecución de algún fin, sus días de inacción, como el cuerpo pide algunas horas de reposo, en pos de las grandes fatigas. Entonces las impresiones pasan por los sentidos sin dejar rastros en las percepciones del espíritu: se vegeta, se cambia de lugar, sin darse de ello cuenta clara. Un sueño pesado me había retenido uno de esos días en el lecho, hasta muy avanzada la mañana. Hube de abrir al fin los ojos con dificultad, y a mi frente y sirviéndome de marco el dardo de una ventana, presentóseme un cuadro natural y para mí desconocido. El sol, bien avanzado ya en su carrera, derramaba torrentes de luz blanca sobre montañas agudas y cubiertas de vegetación tupida, azulada y vaporosa a lo lejos, verde esmeralda, brillante y abrumada de parásitas en los declives más cercanos. Desde sus bases se extendía una inmensa tasa de agua, tersa, dividida sólo por el reguero de fuego que describía el sol en la línea de la visual, y agitada en partes por barquillas de dos velas latinas. Hacia el lado de la ventana, y hasta tocar la orilla del lago, extendíase un jardín artísticamente decorado de hileras de plátanos y de bambúes en sus costados y al centro terraplenes de flores extrañas a los climas templados, y de plantas teñidas de amarillo o de encarnado, cual si ellas mismas intentasen en las raras formas y colores de sus hojas remedar a las flores. Alcanzaba la vista a dominar en los segundos planos alquerías y casillas de campo de un gusto esmerado, con techumbres pintadas, tejas brillantes y fachadas en que el granito y estucos blancos sobre fondo azul celeste prestaban armonioso contraste a los grupos de árboles florescentes, extraños, gigantescos que las sombreaban, derramando sobre ellas enredaderas y lianas, o sombras espesas que, formando masas de claro-oscuro, daban realce deslumbrador a la

luz fúlgida que bañaba los edificios. ¿Dónde estoy? me decía, sin poder disipar el letargo. Este sol, esta vegetación, este lujo de habitaciones, sólo puede verse en la India, en Madrás o en Calcuta, donde la cultura inglesa ha sometido a regla la naturaleza tropical, desenfrenada, bella y ebria como una bacante antigua. Recordaba haber oído al hijo del general Mansilla detalles sobre la India; pero yo estaba despierto, y no era recuerdo, ni ilusión, ni pintura, lo que mis ojos veían: las barquillas aquellas se movían, mecíanse las flores, sacudidas por insectos dorados y el ruido de carruajes y el bullicio de población alejaban toda idea de un cuadro de gabinete óptico.

No pudiendo tomar por el próximo extremo el hilo interrumpido de mi existencia, empecé a buscarlo un poco más allá, entre mis recuerdos, y pude al fin cerciorarme de que no hacía aún seis meses éramos siete que partimos de Chile, rondando el Cabo de Hornos a bordo de la *Médicis*, a prestar nuestros servicios al general Urquiza contra el tirano argentino. ¡Siete! Aquino, el brillante y caballeresco coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin gloria en los campos del Espinillo; el coronel Paunero, experimentado soldado de la guerra del Brasil; el teniente coronel Mitre, maestro profundo en su ama, la artillería; y el capitán retirado de Coraceros de la Guardia, Domingo F. Sarmiento, acompañados de los sargentos licenciados de Granaderos a caballo de Chile, Elgueta, Novoa y Garrido. De estos siete soldados han muerto dos en la campaña del Ejército Grande aliado, y sobrevivido a tres lanzadas otro; y con tres hombres fuera de combate de siete que componíamos el cuerpo expedicionario de la *Médicis*, fue éste el más maltratado de la suerte, entre brasileros, orientales y argentinos que entraron en campaña. Los que han sobrevivido halláronse a la sombra del pabellón imperial en el combate naval del Tonelero, y arrostrado las balas rojas, la fusilería y metralla de Mansilla, durante cincuenta y cinco minutos, y en la batalla campal de Monte Caseros, a las órdenes del victorioso general Urquiza, hecho cuanto puede esperarse de hombres de pro y de soldados de honor; viéndoseles entre los jefes, y haciendo la campaña a sus propias expensas con sus amas y caballos, como los antiguos capitanes castellanos.

Por lo que a mí respecta, pues ya sabía quién yo era, traje a la memoria, al volver de mi trascuerdo, que dejando atrás familia y cuidados de fortuna, en busca de una patria libre y culta, por quince años de destierro suspirada, había costado el Atlántico y el Pacífico, remontado el majestuoso Uruguay y el fecundizante Paraná; atravesado las provincias argentinas, Entre Ríos y Santa Fe; visitado las capitales Montevideo y Buenos Aires; batídome en mar y en tierra; y, viajando y combatiendo, soportado rudas fatigas, y gozado de emociones profundas; observando lo que mis ojos veían, y oían mis oídos; pensando, escribiendo, y viviendo de la vida febril del entusiasmo y de la lucha; y como si algo faltara en este vivísimo panorama, pasado a mi vista en cinco meses de actividad y movimiento, a los hielos del Cabo de Hornos, venían por añadidura a oponerse los esplendores sofocantes del trópico, y a las desnudas e ilimitadas planicies de las Pampas Argentinas las sañudas crestas y picos, que entre bosques enmarañados rodean la lujosa bahía de Río de Janeiro, donde escribo estas páginas, en el Catete, barrio pintoresco y fashionable, *Hotel des Étrangers*, en una habitación alegre cuyas ventanas dan hacia el pedazo de mar, contenido entre los faldeos de la montaña Das Orgas, el Pan de Azúcar y el Corcovado, y era la tasa de agua que en parte caía bajo mis miradas al despertar, y no acertaba a comprender en el primer momento.

.....  
 .....

¡Ando peregrinando por la tierra de nuevo en busca de instrucción para el pueblo!  
 ¡Demonio escapado del infierno del destierro sempiterno, vuelvo, después de haber bajado al mundo de la vida, a recoger de nuevo la cadena que me tiene atado, lejos del pedazo de tierra que me fue por la naturaleza asignado por la patria! ¡Emigrado otra vez!  
 ¡Prófugo!... ¡Proscrito!

¿Qué sabe el que nació argentino, adónde amanecerá mañana, ni ante qué nueva tarea ha de ver encanecer su cabeza, malgastados ya, derrochados los más claros y bellos días de la vida tras de alguna manzana dorada, como aquellas que diz que crecen alrededor del mar muerto, y al morderlas llenan de cenizas la boca del viajero que buscaba refrigerio?

¡Parece un sueño!... exclamaban las damas de Buenos Aires quince días después de caído el tirano, en los intervalos de la conversación en que contaban su dicha actual y sus pasadas angustias. ¡Y cierto! que todo es sueño entre nosotros hasta la vida que se salva de la epidemia que asola a aquel país hace veinte años. Reina en estos días la fiebre amarilla en Río de Janeiro, y los sobrinos y hermanos de Rosas, con quienes venía yo comiendo en un plato a bordo del *Prince*, temían al desembarcar ser víctimas de sus estragos, echando de menos aquellas playas argentinas, donde ninguna dolencia peculiar al clima le sale al hombre en alguna encrucijada del camino de la vida y lo asesina, como el vómito negro de la Habana o las tercianas de Lima. ¡Ay! que se olvidaban que en la Confederación reinaba, hasta ahora poco, enfermedad endémica, más rápida en sus efectos, más devoradora en sus estragos que el cólera-morbus asiático. Llamóse aquella enfermedad *degüello*, y salvar de su diente, era apenas el destierro, régimen que dura por años sin término. Bastaba que el entrecejo de algún bárbaro se frunciese para hacer rodar la cabeza del que piensa, como no piensan los que no se tomaron nunca el trabajo de coordinar dos ideas. ¡Ah! ¡a veces han caído quinientas cabezas en un día y a veces una sola que valía por ciento de aquéllas! No tiene el mal estación fija, y si amaina su fuerza, queda latente en la atmósfera, aconsejando la prudencia precaverse y no hacer desmanes. Cuando los síntomas de la enfermedad aparecían en el semblante o en los actos de algún vecino, dábale al apestado el nombre de salvaje unitario; y entonces se lo señalaban los unos a los otros, evitando su encuentro, pues que las leyes de la justicia y de la humanidad y hasta las del decoro, cesaban de protegerlo.

En las veladas de a bordo, a la luz vacilante que llega del sol a las zonas polares del Cabo de Hornos, conversábamos de lo que pasaba entre nosotros, los argonautas de la *Médicis*, circunnavegando en pos también de un vellocino de oro, guardado por un Dragón espantable; y el gran mágico Alexander que nos escuchaba, decía lleno de estupefacción: “¿Pero qué países son esos donde cuantos se nombran han muerto o en los combates o degollados?” Y, en efecto, el sacrificado coronel Aquino, que nos refería historias de vivaque, no acertaba a nombrar compañero, amigo, enemigo, que no estuviese ya sepultado.

Ayer encontréme de manos a boca con Alexander en la Rua de Ouvidor, y después de la bienvenida de amigos que se encuentran inopinadamente, preguntóme por los otros de la *Médicis*. ¡No sabía aún que Aquino había sido degollado! La memoria de Aquino volvió a despertarse dolorosa, como era festivo y agradable su recuerdo. Si alguna vez remontáis, ¡oh lector! el Paraná, más allá del Rosario divisaréis las torres solitarias y solemnes de San Lorenzo. Desead el *requiescat* a la víctima propiciatoria sacrificada en los altares de la libertad argentina. ¡Ahí reposa Aquino! Su sombra, teñida de sangre debió seguir las marchas del Ejército Grande, por lo que todos, jefes y soldados, la tuvimos siempre presente como un peligro, una amenaza, o un alerta silencioso, y soldado medroso hubo que a la luz vacilante e interrumpida de las luciérnagas que alumbran por momentos la Pampa, creyó disceirla serena, con el aspecto imponente que conservó su fisonomía en el cadáver.

¡Cosa extraña! Al visitar la *Médicis*, en que debíamos embarcarnos, de improvisto desapareció Aquino de nuestras miradas, y al salir contuso de la bodega, donde cayó por no haber visto abierta una escotilla, “mal agujero”, exclamó pensativo; pero desoyó el aviso del cielo y se embarcó. Al despedirse de nuestros compatriotas en Valparaíso, una voz amiga dijo con pena: “este banquete puede ser para alguno de nosotros la Cena de los Girondinos”, y los ojos del que hablaba se encontraron involuntariamente con los de Aquino. Uno que lo traicionaba también le dijo: “no vaya, Aquino. Yo sé lo que son esas

cosas”; pero Aquino no comprendió la inspiración del corazón del amigo, y no hizo caso del consejo de su enemigo. Todavía en el Diamante, mientras contaba a sus compañeros las funestas interioridades de la división de su mando y que le acarrearón la muerte, disparóse su caballo ensillado, lo que motivó esta observación indiscreta y lúgubre: “no aquí, sino en el campo de batalla saldrá solo ese caballo.” Aquino, Mitre, Terrada, Paunero, Samiento, presentes, quedaron al oírlo estupefactos. ¡Pero Aquino murió degollado!

Los naturales de la tierra creen haber hallado antídoto seguro contra esta epidemia que creen adherente al suelo. Llevan un *trapito* colorado en el pecho como los fetiches que usan los africanos contra mordeduras de víboras y culebras; y cuando entre nosotros el mal arreciaba usáronse tres a un tiempo, que contra mal tan grave la abundancia de precauciones no daña. A los judíos y a los leprosos en la Edad Media se les forzaba a llevar un gorro amarillo en señal de reprobación. Entre nosotros son los buenos los que llevan el sambenito, para distinguirse de los *extranjeros* a quienes nuestras distinciones en buenos y malos no alcanzan: ellos son malos, ya se sabe; pero, al revés de las epidemias naturales, ni la enfermedad del país les daña, ni el preservativo ejerce influencia ninguna sobre la conservación de sus cabezas, que permanecen donde Dios las colocó con ciencia infinita, y ninguna criatura terrena es osada de tocarlas; por lo que cuando haya un Congreso (soberano) en la República Argentina tengo de hacer moción para que así como el odiado, a la par que respetado extranjero, puede pedir carta de ciudadanía argentina, así el argentino pueda obtener carta de *extranjería* en su propio país, cuando quiera sustraerse al trapo y a la enfermedad que cura; si bien es verdad que la felicidad de haber nacido argentino es como el pecado original y peor, pues basta para lavarse de éste un poco de agua.

En busca ando, hace veinte años, del medio de corregir la atmósfera argentina de esta disposición mórbida. Rosas me llamó diez años *salvaje unitario*; hasta que al fin halló, en mengua de su tenacidad tan decantada, que era más prudente llamarme simplemente emigrado. Rosas ha caído, y el epíteto subsiste con la clasificación de odiado. ¿Cómo es posible que el buen sentido de un pueblo entero llegue a estragarse a punto de hacer materia de jugar su carácter en la historia los grandes, su vida y su porvenir los pequeños, por imponer los unos y resistir los otros estos signos absurdos, o aquellas pretendidas injurias? ¿Quién a quién dice *salvaje unitario*, epíteto inventado para encubrir su rusticidad un bárbaro atrabiliario? El *salvaje unitario* Mariano Santibáñez, decía Saravia de Salta al cortar la cabeza de aquel patriota, por servir la causa que sostenía el general Urquiza. El *loco, traidor, salvaje, unitario* Urquiza apellidaba a éste Rosas en sus decretos, y Baldomero, Irigoyen y demás energúmenos en sus vociferaciones. El *salvaje unitario* Juan Manuel de Rosas, replica el *Boletín* del Ejército Grande; ¡y al gobierno de Buenos Aires y al redactor del *Boletín* mismo insinuóles el general Urquiza el nombre de *salvajes unitarios*!

¿Es éste un pueblo de locos, de necios, o de borrachos? Pero borrachos, necios o locos, lo que hay de deplorable es que se juega con sangre y años y años perdidos en divisiones estériles, porque la impulsión es extraviada.

Tengo contra todos estos males de mi pobre y decaída patria una receta eficaz, cuyo uso me atrevo a aconsejar a los que se sientan con voluntad de aplicarla. No bebáis de la hiel y del vinagre que os pasen en la esponja, cuando sólo pedíais agua por caridad a vuestros verdugos. ¡Volved la cabeza a un lado y seréis salvos!

Soldado, con la pluma o la espada, combato para poder escribir, que escribir es pensar; escribo como medio y arma de combate, que combatir es realizar el pensamiento, y este mi titulado *Diario de la Campaña en el Ejército Grande* tiene por objeto dar cuenta a mis amigos de los hechos a que se refiere como de las causas que los produjeron, y los resultados que debiera dar y dará el triunfo de Monte Caseros, a que concurrí en mi doble carácter, arrastrando desde el Pacífico al campo de batalla aquella prensa de Chile que continuó fulminando y persiguiendo al tirano hasta las calles de Buenos Aires.

Tienen estos apuntes la gloria y la recomendación de haber pasado en resumen por la vista de D. Juan Manuel de Rosas, la víspera de la batalla, como si hubiese sido la mala suerte de aquel pobre hombre, que yo había de estarle zumbando al oído: ¡caerás... ya caes... ya has caído! pues lo que leía en manuscrito estaba destinado para ver la luz después de su caída.

Debió hallarlo, sin embargo, bueno y verídico, pues no lo rompió, y pude rescatarlo entre los despojos del combate, y hallar todos mis papeles, según la minuta del general Pacheco, en orden; y ¡cosa extraña y fatídica! amarrados todos con una ancha *cinta colorada!* ¿Mandábame Rosas en ella el cordón morado que debía amargar nuestro triunfo?

Ello es que, a causa de su fatal don, tuve que seguirle a poco; como él, aislarme en un buque de guerra; como él contemplar tristemente a Buenos Aires tres días desde las balizas; como él, decir adiós a la patria y tomar el camino del extranjero, acompañado para mayor derisión de la fortuna, de su sobrino y de su hermano el general Mansilla, con quienes, embotadas las asperezas del espíritu de partido por el roce diario, asistí a la Opera en palco común en Río de Janeiro, no sin grande estupefacción del Emperador, de la corte y del público, que no acertaban a descifrar aquel enigma viviente, expuesto ante sus ojos, como una lección de las raras vicisitudes de la política argentina.

Río de Janeiro, marzo 20 de 1852

\*

*Sr. D. Bartolomé Mitre.*

Río de Janeiro, abril 13 de 1852

Mi querido Mitre:

Un mes de reposo en Petrópolis, la linda colonia alemana sobre la montaña *Das Orgas*, me ha sacado del marasmo en que U. sabe caigo siempre, después de los grandes esfuerzos de voluntad o de espíritu. Estoy, pues, fresco y contento, y mi primera señal de vida es acordame de mis amigos.

El *Golfinho* probablemente les llevará a U. y a Paunero los diplomas y la condecoración de Oficiales de la Orden militar de la Rosa, que da en el Brasil honores y tratamiento de coronel, como una honra con que el Emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, a que asistimos los tres a la sombra del pabellón brasilero, U. y yo *literalmente*, pues recordará que estábamos sobre la borda, apoyándonos en el asta-bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas, sino de caerse al agua, se fue a dar de palos a aquellos infelices artilleros de la pieza de a setenta y ocho, los cuales con los lomos calientes, recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecía, por este acto de soldado viejo que se va al grano siempre, una distinción especial. El Sr. Vice-Almirante Grenfell, al dar cuenta del combate, tuvo la atención de poner nuestros nombres, entre los de jefes y oficiales a quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente, lo que indico a U. para que lo haga anotar en su foja de servicios. Fue el general Mansilla quien me trajo *La Crónica Marítima*, en que se hallaba el parte oficial del señor Grenfell, nuestro noble huésped, riéndose mucho de que hubiéramos tenido el gusto de saludarnos en el Tonelero a balazos, y conocemos después en el *Prince* en nuestro carácter común de prófugos. El general Mansilla me ha dicho que él, de su parte, solamente nos había mandado más de cuatrocientas cincuenta balas, lo que hace que pasasen de ochocientas las que se cruzaron y que nosotros computamos en menos.

Para mí la mención honorable del Sr. Vice-Almirante Grenfell, y la condecoración del Emperador, como mi espada, las espuelas de Lavalle y el estandarte tomado al enemigo, son los únicos recuerdos y los únicos trofeos adquiridos. Sin ellos, mi nombre habría sido borrado de las listas del ejército, no obstante que fui el único que, por su doble empleo, no tuvo hora de reposo en la campaña, y se halló en los dos grandes combates que la ilustraron.

Mi residencia en Petrópolis ha sido un preservativo contra la fiebre amarilla, un estudio práctico sobre los efectos benéficos de la emigración, y un bálsamo para mi espíritu. He sido recibido por el Emperador con una indulgencia y atención que a veces le hacía derogar de las formalidades de la etiqueta. La cuestión del Río de la Plata ha llamado la atención de este gobierno sobre la historia, las costumbres, los hombres y las cosas de nuestro país; y al temor que antes inspiraba al Brasil nuestro espíritu guerrero, y la desconfianza suscitada por el genio de la intriga, de la descortesía y las trapacerías y querellas de que Rosas les había dado tantos ejemplos, se ha sucedido el respeto por el carácter moral de que han dado muestras tantos de los que han combatido la tiranía y en homenaje a las luces e inteligencia de nuestros escritores y hombres de Estado. De éstos, me decía el señor Paulino, "los tienen U. U., notabilísimos. Mucho tenemos, señor, que aprender en los libros y escritos de U. U., y la cuestión del Río de la Plata, en que hemos sido obligados a tomar parte habrá dejado por resultado duradero el que, disipadas las preocupaciones de raza, empecemos a apreciarnos y nos ayudemos argentinos y brasileros con nuestros consejos, en la dirección de los negocios públicos, siendo comunes a ambos países los obstáculos con que tienen que luchar." Por mucho que demos a la cortesanía de un hombre tan culto como el señor Paulino, queda de estos conceptos mucho de que debemos envanecernos.

El Emperador, joven de veintiséis años, estudioso, y dotado de cualidades de espíritu y de corazón que lo harían un hombre distinguido en cualquiera posición de la vida, se ha entregado con pasión al estudio de nuestros poetas, publicistas y escritores sobre costumbres y caracteres nacionales. Echeverría, Mármol, Alberdi, Gutiérrez, Alsina, etc., etc. son nombres familiares a su oído, y por lo que a mí respecta, habíame introducido favorablemente *Civilización y barbarie*, hace tiempo, con la primera edición, habiéndose procurado después *Sud América*, *Argirópolis*, *Educación popular*, etc. Mi recepción era, pues, favorecida por estos antecedentes, y en varias admisiones, muchas de ellas solicitadas, pues, por temor de ser indiscreto, yo economizaba mis visitas, he pasado horas enteras respondiendo a sus preguntas, explicándole las cosas que los escritos no alcanzan, dándole noticias sobre el paradero de los hombres cuyos nombres le han interesado. Su naturaleza blanda, formada en el hábito de la moderación, y del orden moral y legal que lo rodea, se impresiona vivamente por aquellos caracteres duros, enérgicos, que he trazado en algunos de mis escritos. Facundo, Navarro, Oro, Funes, Calibar, Barcala, le llamaban mucho la atención y me decía: "¿Por qué no hace U. una colección aparte de estos caracteres, y retoca aquellos que no están diseñados sino ligeramente? Sería un curioso libro." Explicándole la causa de estas originalidades que le sorprendían tuve ocasión de deteneme sobre muchos otros que aún no están trazados, y que todos participan del carácter anormal que hace nacer nuestra vida incierta y precaria, como aquellos pinos de la Noruega, cuyos troncos asumen forma particular que ha servido de modelo para la construcción de los faros, y cuyas raíces se prolongan desmesuradamente hacia el norte, a fin de resistir a las tempestades de los climas glaciales que a cada momento amenazan echarlos por tierra.

¿Cómo le transmitiría en una carta los asuntos variadísimos de aquellas conferencias en que, más que Emperador y un simple particular extranjero, parecíamos dos estudiantes, el uno entendido y ávido de conocimientos, el otro endurecido en las luchas del pensamiento, profesor en materias de emigración, cultivo de la seda e historia íntima de su país? Dile mi ejemplar de *La Crónica* para que tuviese a la vista cuanto sobre emigración he publicado, habiéndome pedido que le explicase mi modo de ver sobre el

hecho práctico, y la aplicación de mis ideas a la República Argentina. Sobre seda hablamos largamente, pues él posee un establecimiento, y para que la discusión se hiciera sobre el cuerpo del delito (pues no creía exacto lo que en mi memoria a la Sociedad de Agricultura de Chile había escrito con respecto al Brasil), me había hecho traer una colección de madejas de seda y de muestras hiladas, ilustradas por una memoria que para mi información había, pedido al director del establecimiento. En esta conferencia, que duró dos horas y media de tertulia de silla a silla y con un abandono afectuoso y cordial de parte del Emperador, ocurrió un incidente que le dará la medida de la generosidad de su carácter. En la enumeración de mis escritos, que deseaba conocer, yo había olvidado nombrar unos ciertos *Viajes* por Europa, África y América, en cuyo primer tomo se registra una malhadada carta sobre el Brasil; y en las anteriores visitas S. M. parecía ignorarlo también. Habiéndosele presentado el general Rivera en esos días, me dijo, aludiendo a él, y como quien no pone en ello intención: “No es *bavard*.” ¡Eh diablo! me dije yo para mi coleteo, ¡ha leído mis viajes! Pero Como digno soldado del ejército Grande, no pestañé, ni moví un músculo al oír silbar esta bala perdida. Más gruesas y más cercanas nos habían pasado a U. y a mí aquellas rojas que U. me mostraba en el Tonelero, diciéndome esa viene aquí, y pasaba zumbando por nuestros oídos, U. el *grogna* joven del cañón, y yo el viejo conscripto recibiendo lecciones de la experiencia del veterano. La conversación seguía hasta que, no sé por qué incidente, me dijo: “Mucha impresión le hicieron a U. los negros en su primer viaje; pero se ha exagerado la influencia de la raza negra sobre nuestro porvenir, y sobre nuestras instituciones.” Ahora ya no había subterfugio, y el combate estaba iniciado. Un oficial de guerrilla habría ripostado a esta exposición. Yo me fui para hablarle el lenguaje de su ama de U. sobre la batería que quedaba oculta y que era el punto difícil. “Sin duda, señor, le contesté, en estos juicios hechos a la ligera, y por la primera impresión de los sentidos, hay mucho que atribuir a la precipitación del viajero (que por ver una sirvienta tuerta cree que todos los habitantes del país que atraviesa son tuertos); pero en el caso presente hay algo más grave. Los argentinos salimos de nuestro país con las preocupaciones que nos han transmitido los españoles sobre los portugueses, y antes de llegar al Brasil venimos ya dispuestos a juzgarlo por el lado desfavorable. Es fortuna que hoy se nos haya hecho conocer de una manera tan *simpática*, que a los que saben apreciarlo les impone el deber de desvanecer en el vulgo las preocupaciones que lo desfavorecen y yo me encargo de esta tarea.” El Emperador seguía con interés el hilo de mis ideas, apoyando cada frase con un movimiento de cabeza en señal de afable asentimiento, y dirigiendo de vez en cuando sus miradas hacia los individuos de su séquito, que escuchaban nuestra conversación, parecía decirles: “¿No oyen ustedes como es lo que yo les decía?” Felizmente este lenguaje de mi parte ni aires de lisonja tenía, ni era nuevo para el Emperador. En el momento del asalto de Monte Caseros el mariscal Márquez, por un lado, y yo por otro, nos encontramos sobre el terreno circunscrito del combate, y como ya hubiésemos antes hablado largamente sobre la poca estima en que teníamos al soldado brasileño, me dijo al estrecharnos con entusiasmo las manos en felicitación de nuestro triunfo: “V. S. es testigo de la conducta de nuestras tropas en el campo de batalla.” “Sí, señor brigadier; las he visto pelear, y les ha cabido la fortuna de ganar hoy dos batallas, una contra Rosas, y otra contra las preocupaciones vulgares que las desfavorecían.” Estos conceptos, que después se me pidieron por escrito, para remediar a la parsimonia del lenguaje del *Boletín* núm. 26, le habían sido transmitidos al Emperador, y él mismo me lo había recordado. Sobre el Brasil hablaré otra vez, y acaso ahorre desaciertos a nuestra política el apreciarlo en su verdadero valor.

Para terminar, con lo que al Emperador respecta, como nuestras conversaciones no tenían más carácter que el literario, leíle un manuscrito que halló muy de su gusto, excepto en un concepto, cuya exactitud puso en duda; la sostuve; replicóme: disputamos y quedamos perfectamente de acuerdo, no sin que algunas sales hubiesen dado un carácter ameno a la contienda. He aquí el hombre privado, el don Pedro II; pues el